



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°67
02 DE OCTUBRE DEL 2018**

En San Bernardo, a 02 de Octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:24 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°67, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Concejales Ausentes

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Presentación del Libro “Juegos Tradicionales y Patrimoniales de Chile”, del Maestro e Investigador Sr. Osvaldo Cádiz Valenzuela y Sr. Juan Pablo López, Director Ejecutivo Academia “Margot Loyola Palacios”
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$30.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de la Corporación.
 - b) Comité de Adelanto Santa Julia, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar pago de estudio arqueológico.
 - c) Comité Central Cruz Roja Chilena San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales año 2018.
 - d) Club Deportivo San Bernardo Rugby Club, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos deportivos afectados por incendio.
- 3.- Aprobación donación de implementos de telefonía y equipamiento computacional dado de baja:
 - Liceo Hardware
 - 23 Teléfonos Análogos.
 - 219 Teléfonos IP.
 - 3 USP (Unidad de Respaldo).
 - 2 Modem (Dispositivos de Comunicación).

- 5 Power Injector.
 - 13 Switch (Dispositivos de Comunicación).
 - 6 Conversor Celulink.
- Corporación Municipal de Educación y Salud, Cesfam Dr. Raúl Cuevas Palma, 2 computadores y 2 impresoras
 - Corporación Municipal de Educación y Salud, Cesfam Padre Joan Alsina, 1 computador y 1 impresora.

Expone Administración Municipal, Departamento de Informática

- 4.- Aprobación Listado de Postulación al 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2018-2019 y el correspondiente compromiso de recurso, según Oficio Interno N° 1.095, de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones

- 5.- Aprobación entrega en Comodato a Parque Metropolitano de Santiago de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de dominio de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años, según Oficio Interno N° 526, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Proyecto Parque Metropolitano Sur Cerro Chena.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación otorgamiento de Comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble Lote 3-A de la subdivisión del Lote N° 3, denominado Equipamiento Comunitario Cesión Municipal, ubicado en calle Vicente Pérez Rosales N° 67, de esta comuna, terreno en que se encuentra emplazado Jardín Infantil Elena Paut, con la finalidad de obtener la resolución sanitaria, esto en el marco de la documentación solicitada por el Ministerio de Salud, por el período de 10 años renovables, según Oficio N° 541, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie. En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Bien vamos a dar comienzo entonces saludando a todos los presentes, Concejales... Concejal que les fue bastante bien en su pasantía, sé que fue una experiencia maravillosa en muchos ámbitos, seguramente en un tiempo más nos van a dar a conocer lo que fue el resultado de esta experiencia, creo que hubo un nivel de entrevistas también muy bueno, también uno empieza a hacer también las comparaciones de los poderes, de los Concejales y la verdad que es triste la realidad aquí en Chile, porque de verdad que uno sabe que en otras partes, como en Europa, es casi como una Cámara de Diputados, entonces los Concejales se pueden dedicar con constancia a la labor, no como acá que es una asignación muy pequeña y que sirve para los premios de los bingos, y para movilizarse. Y sería todo, porque a veces la gente cree que la asignación es bastante grande y en realidad no es así, así que bienvenidos a los Concejales.

El resto es dar comienzo a la Sesión Ordinaria N°67, tenemos una convocatoria bien de lujo, porque están aquí presente nuestros grandes representantes de la cultura, y la verdad es que aparte del gran Osvaldo Cádiz, Juan Pablo López, está nuestra querida maestra Elena Valdivia, que hoy día tienen que ver con un punto de la tabla, están los voluntariados, está

el deporte, en fin. Está también la Santa Julia ¿cierto? Que tienen que ver parece con una subvención, vamos a poner un puntito bajo tabla que es de la Comisión de Planificación para terminar el proceso de Las Parcelas, del Conjunto Habitacional Las Parcelas.

ACUERDO N° 734-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el siguiente tema:

Aprobación nombre de Conjuntos Habitacionales:

a) **Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1**

Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo –A”

b) **Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, en Lote B, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1.-**

Opción 1 “Las Parcelas de San Bernardo – B”

1.- Presentación del Libro “Juegos Tradicionales y Patrimoniales de Chile”, del Maestro e Investigador Sr. Osvaldo Cádiz Valenzuela y Sr. Juan Pablo López, Director Ejecutivo Academia “Margot Loyola Palacios”

SRA. ALCALDESA: Entonces vamos a dar comienzo al punto número 1 de la tabla, que es precisamente, le quiero pedir a Osvaldo, a Juan Pablo que pasen aquí adelante, a los escritorios para contarnos de la presentación del trabajo de investigación que se hizo y que finalmente concluyó en un gran libro, que tiene que ver con los juegos tradicionales y patrimoniales de Chile, del maestro e investigador. Sr. Osvaldo Cádiz Valenzuela y el Sr. Juan Pablo López, Director Ejecutivo de la academia Margot Loyola Palacios...

10:27 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS

SRA. ALCALDESA: ...Un lujo, porque en el tiempo de las fiestas patrias hubo un reportaje de esta vuelta atrás de algunos colegios que empezaron a rescatar las tradiciones, que sacaron a los niños de las redes sociales y que volvieron realmente a la esencia de lo que fueron nuestras infancias, infancias mucho más sanas, infancias donde respirábamos otro tipo de aire, estábamos en contacto con la tierra, nos potenciábamos con los compañeros de sala, de juego, de barrio... Y la verdad es que es súper atingente el tema que han logrado ustedes captar, así que bienvenidos a ustedes con el corazón, ustedes saben que los quiero mucho, Osvaldo no está bien de salud, está con una bronquitis, así que le vamos a dar inmediatamente la palabra para que se vaya a acostar. Buenos Días Osvaldo.

SR. OSVALDO CÁDIZ VALENZUELA: Muy buenos días, primero antes que nada agradecer la posibilidad de poder hablar acerca de este trabajo de juegos tradicionales y populares en Chile, que ya tuvimos la gran suerte y el honor de lanzarlo hace unos días atrás, en donde hubo una bellísima participación de este grupo que también los representa

que son “Los Chenitas”, ahí tuvimos la posibilidad de enseñar algunos de los juegos que están incluidos en este libro con niños. Lo más importante de este libro es que trata el tema del juego en forma etaria, demostrando que no solamente los niños han jugado, el hombre en todas las etapas de la vida ha tenido juegos, y buscamos a aquellos juegos porque son 140 juegos los que tiene incluido el libro, que no son muy conocidos, vendrá un “volumen 2”, donde sí vamos a incluir juegos que todo el mundo los conoce, o que los han jugado en algún momento, como jugar al luche, como jugar al cordel, al trompo, a las bolitas, etcétera.

Acá no, los hemos agrupado en juegos indígenas, en donde hay juegos “Selnam”, que fueron extraídos de algunas bibliografías “Aymaras”, “Mapuches”, “Rapa Nuis”, después, juegos de patio y corredores a lo largo de todo el país, después juegos de salón del medio pelo, de los años 1920-1930. Otro grupo que es muy interesantes, que son los juegos de trilla o de paja de Chiloé, algunos los cuales aún están totalmente vigentes en algunas islas, para culminar con danzas lúdicas campesinas, al decir danzas lúdicas quiere decir que tiene un acompañamiento musical y que escapan a lo que entendemos solamente por juegos, esa es la gran estructura. Lo más importante es que queremos que este material quede a disposición de los maestros y maestras de Chile y a todos los interesados, para hablar de esa parte quiero dejar a Don Juan Pablo López, Director Ejecutivo de la academia.

SR. JUAN PABLO LÓPEZ: Muy buenos días, Alcaldesa, honorable Concejo Municipal, la verdad que no es azaroso que nosotros estemos hoy día acá, tenemos un fuerte compromiso con la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y vinculación en términos culturales, y particularmente con sus autoridades. La Academia Nacional de Cultura Tradicional, y por gestión también de Don Hernán Ortiz, ha querido presentarles este libro pero en vinculación y poder acercarlos también a las unidades educativas de la comuna de San Bernardo.

Este libro tiene por propiedad generar un aprendizaje significativo, es como jugar a ser grandes, es como jugar a hacer lo que estamos haciendo, de hecho podríamos decir metafóricamente que este es un juego de presentación, en esa consideración, creemos que la actividad que han generando desde San Bernardo como capital del folklore, es tremendamente relevante, y esa consideración es que los juegos populares, o juegos tradicionales y populares vienen a complementar un trabajo ya que se está reforzando de forma segura desde un tiempo del Ministerio de las Culturas y las Artes, y que hoy día cobra vigencia y que en particular, esta Ilustre Municipalidad y este Honorable Concejo y Alcaldía tienen el privilegio de tener en primicia.

Dicho eso, también se marcan estas actividades en el marco del centenario de la maestra Margot Loyola Palacios, que tuvo una gran vinculación con esta comuna desde el punto de vista cultural, y queremos seguir reforzando aquello, entonces la invitación también es a solicitar a las autoridades esta vinculación con las unidades educativas, que nos parecen tremendamente importantes y estar a disposición una vez más Alcaldesa, en términos de trabajar colaborativamente...

10:32 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA S. PÉREZ

SR. JUAN PABLO LÓPEZ: ...No sólo en Chile se está hablando de la importancia lúdica, de la importancia del juego como una metodología de trabajo de proyección en términos de una vida sana, y en consecuencia no es sólo el libro como juego, sino que es una filosofía de vida para entender y comprender mejor las actividades que nos corresponden en cada uno de nuestros roles, en el caso de ustedes como autoridades, en función de las necesidades de sus comunidades.

Dicho eso, quisiéramos entregar formalmente Alcaldesa a usted, un set de 5 libros para que los reparta a su discreción a las unidades educativas, o a quién usted determine pertinente. Finalmente decir que estamos a disposición, para reforzar aquello en las unidades

educativas, particularmente hubiéramos pensado en los Directores y Directoras de los colegios, porque creemos que esta es una herramienta imprescindible, particularmente para el área de educación física, y que va a ser promulgado y desarrollado también por el Ministerio de Educación. Eso es.

SRA. ALCALDESA: Eso es súper importante, yo quiero ofrecer la palabra, porque nuestro PADEM a veces no considera estos ingredientes tan maravillosos como es el retorno a las tradiciones, más aún, que aquí se amplía a las culturas indígenas, y la verdad es que me parece muy interesante. No está la Directora de Educación en este momento, pero hay Directores presentes acá en la sala. Bueno, vamos a considerar de todas maneras este libro, así que ofrezco la palabra... ¿Concejala Amparo García?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Muchas gracias Juan Pablo y Osvaldo, por traernos esta recopilación, esta recopilación necesaria que nos ayuda a intensificar nuestra identidad, yo Alcaldesa lo que quería pedirle es que efectivamente me parece fantástico, que lo usemos con los Directores, en nuestro PADEM... Es una herramienta y una capital que está ahí, es un capital tremendo que puede servir para el multiuso, pues se puede aplicar a cualquier disciplina, y en cualquier disciplina jugar con las matemáticas, con cualquier cosa... se puede jugar. Por lo tanto, me parece fantástico, pero Alcaldesa hacía recuerdos que hace un tiempo atrás, el Ministerio del Deporte trajo varias cosas que tenían que ver con los juegos tradicionales, y quizás no solamente sería bueno para la educación, sino que entregar este libro al Ministerio del Deporte, ya que estuvimos con los Subsecretarios, con toda esa gente que están interesados en todo lo que nosotros estamos haciendo en deporte, y hacer esta mezcla de la cultura, en el deporte y el juego, creo que puede ser una cosa muy entretenida y además contarle a mucha gente de nuestro país, que es precisamente la capital del folklor donde se hace relevancia a este tipo de cosas, donde podemos mezclar y a veces en muchas partes del país, la gente está diciendo: “¿Cómo buscamos esa identidad? ¿Cómo generamos nuevas estrategia con nuestros chiquillos adentro del aula?... Tanto problema que tenemos adentro del aula”. A lo mejor, la identidad, el juego y el deporte metido adentro del juego puede ser una muy buena herramienta Alcaldesa, para mucha gente en el nuestro país.

SR. JUAN PABLO LÓPEZ: Alcaldesa si me permite, respecto a lo que usted señala Concejala, hay ciertos paradigmas que están instalados el Ministerio de Educación, particularmente referido al aprendizaje significativo en el aula, la sociomotricidad y la psicomotricidad. Dicho esto, este libro, viene a dar respuestass metodológicas a esa dinámica y en consecuencia el Ministerio -probablemente- de Deporte, tenga alguna relación muy pertinente. Agregar que en noviembre está la FILSA, la “Feria Internacional del Libro de Santiago”, es una estructura internacional y nosotros quisiéramos como Academia Nacional y en el caso del profesor como autor del libro, y en el caso mío como Director Ejecutivo, que San Bernardo como la capital de folklore estuviera presente, y en consecuencia, le vamos a invitar de forma masiva, hagamos presente de que en San Bernardo como estrategia comunicacional, se siguen las tradiciones, se cultiva el juego y además se forma y se promueve la educación... Con Los Chenitas por supuesto.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Para mí gratísimo diría, no grato, gratísimo reencontrarme con Osvaldo, por el afecto, la tradición, por el amor que le tuvimos a su señora esposa Margot, y también con Juan Pablo, tan académico.

A mí me habría gustado o comprar el libro, o haberlo recibido como un regalo, primera cosa. Segunda cosa, todo lo que sea un aporte para la educación, y para entusiasmar a nuestros niños y motivarlos... se me ocurre que ese libro es fantástico, o sea ustedes han elegido con pinzas yo creo, lo que hacen los alumnos, y lo que debieran hacer. Yo humildemente quiero brevemente también expresar que en una oportunidad me llamó también un periodista, que ya no recuerdo, hace mucho tiempo... para que yo teatralizara

los juegos infantiles chilenos y recuerdo que hice... trabajé hartito ah, por ejemplo, el volantín, cómo se podía hacer una obra de teatro del volantín, de luce, del trompo, del caballito, etcétera... Todos estos juegos que todos hemos jugado, del “corre el anillo”, etcétera, etcétera.

Lamentablemente ese trabajo quedó ahí y no sé dónde está, porque pasan estas cosas ¿no?... Pero por consiguiente, yo tuve la intención de entregar ese trabajo, porque no sé por qué me lo pidieron a mí pues... yo no soy ni artista, ni poeta, ni nada, yo soy solamente una educadora, nada más. Si alguna vez lo encuentro, capaz que se me ocurra hacer algo, pero ustedes ya se han adelantado pues, se han adelantado de la mejor forma, no como yo lo quería hacer, así que yo los felicito, auguro mucho éxito porque va a ser un instrumento pedagógico valioso para nuestros colegas, sobre todo para nuestros colegas jóvenes y bueno también para los que no son tan jóvenes, o sea para todos en general... Así que a todos mis felicitaciones, y mi agrado de mirarlos de nuevo, así que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Navarro, después le damos la palabra.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, bueno, primero que nada buenos días, Juan Pablo, Osvaldo. Gracias por este regalo, se me estaba ocurriendo la idea que este libro podría ser un lanzamiento, una de las actividades del festival, y sumándome a lo que dice la señora Orfelina, un lanzamiento conjunto con actividades propias del libro, quizá pudiera ser una idea cierto como para el festival, eso quería decir. Gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, sería un trabajo de investigación basado en este libro maravilloso, que se pudiese proyectar en alguna puesta en escena. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Buenos días, sumarme a las palabras de los demás Concejales, agradecer esta iniciativa, somos afortunados yo creo, de tenerlos en San Bernardo, sé que va a estar en nuestros colegios. Siempre es importante buscar nuevas estrategias para el aprendizaje y para el conocimiento de los niños, para que ellos se llenen de la cultura, aprendan de la cultura... Y qué mejor que hacerlo a través del juego, ahí se pueden integrar diferentes materias, porque así aprenden los niños, uno relaciona el lenguaje con la educación física, con las matemáticas, etcétera... Esa es la mejor forma que ellos tienen de aprender y no está la Directora de Educación, pero sí están las chiquillas de infancia que yo creo que lo único que quieren es tener ese libro, porque seguramente lo van a aprovechar muy bien, así que celebro esto, me gusta que estas cosas pasen porque nos estamos haciendo cargo de enseñarles lo mejor que podemos a nuestros niños y también, potenciar lo que saben y cómo pueden trabajar nuestros profesores, así que felicitaciones y muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias Mariela, Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Muchas gracias Alcaldesa, primero que todo saludarlos, muchas gracias por traernos estos libros que en el fondo ustedes recopilan la información, que no es fácil yo creo que encontrar y hacerlo carne en este libro, y es un desafío súper grande sobre todo en un mundo que está tan individualista, donde los niños se encierran y viven en los teléfonos, con las tablet y dejan un poco de lado todo lo que tiene que ver con el movimiento físico, que es fundamental para el crecimiento de los niños.

Entonces rescatar esto y enseñar nuevas estrategias, me parece muy importante, es un gran desafío, pero creo que se puede hacer muy bien, si se motivan a los niños y además si se les enseña el comienzo, el origen de todos estos juegos, porque de repente uno no sabe cómo partieron o con qué cultura y, me parece muy interesante porque eso va a quedar y va a perdurar a través del tiempo y uno lo va transmitiendo, y en el fondo perdura el patrimonio. Así que, muchas gracias por estar acá y por estos libros que van a ser muy bienvenidos por los Directores.

SR. JUAN PABLO LÓPEZ: Quisiera agregar si me lo permite, dos consideraciones o tres más bien. Una, estos estudios, estos libros están también viajando fuera del país, están siendo recogidos por la “Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas” que se incorporan a través de Municipios de toda Latinoamérica y están queriendo ver este modelo, decir que particularmente para la ilustre Municipalidad de San Bernardo y su autoridad, señora Alcaldesa, vamos a solicitar a ediciones universitarias de Valparaíso que tengan las mejores disposiciones y garantías económicas -incluyo- para poder promover y tengan ustedes un tiraje importante de estos libros y que puedan ser repartidos en la comuna o en las unidades educativas. Finalmente quiero decir que aquí ustedes tienen una gran mujer, premio “Margot Loyola 2018”, la señora Elena Valdivia y el grupo “Chenitas”, que indudablemente creería yo que es una competencia mucho más artística, que el profesor Cádiz podría trabajar a cultura, para proyectar esta iniciativa para el “Festival de folklore de San Bernardo”.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días. Yo quería más que nada agradecer este trabajo, hoy día estamos en un mundo muy globalizado, se habla de la aldea global y estamos todos conectados por todos lados, la información que nos llega de todos lados es muy intensa, y se va perdiendo la identidad propia de cada uno... de las localidades, tanto de una comuna, una ciudad, un país y es muy bueno lo de la integración continental, pero también es bueno cuidar nuestras raíces, nuestras tradiciones, porque somos distintos a otros países y esa identidad hay que mantenerla. La semana pasada yo hablaba, cuando hablábamos del día del trabajador radial, que antiguamente que ese día todos nos dábamos cuenta que era el día del trabajador radial porque todas las radios transmitían el mismo programa, y había un puro locutor que estaba de turno, y los transmitían por todas las radios, todo el día transmitiendo cosas, eso ya no pasa.

Y también un poco en relación a esto, hoy en día uno ve al organillero y lo ve con todo, con el carrito, con todo, haciendo la misma música histórica de siempre, pero lo ve todos los artilugios, los artefactos, que antiguamente era el remolino, la arañita esa de piedra con las patitas de caucho, la matraca... Y hoy día uno ve que todo es de plástico, fosforescente, ese resortito plástico chino que le debe costar dos pesos claramente, y toda nuestra tradición histórica del organillero se va a perdiendo, salvo por la música y el encontrarlo en la calle, y duele ver cómo nuestra historia se va perdiendo día a día, nuestro folklor y estos son los espacios que nos permiten día a día ir recuperándola y se agradece ese esfuerzo porque podemos evolucionar demasiado y es muy bueno, es muy positiva la evolución, la tecnología y todo pero fríamente somos la esencia única de nuestros inicios y eso no podemos perderlo nunca, así que agradecido por este trabajo, felicitaciones.

SRA. ALCALDESA: Bien, estamos súper chochos que esto pasa acá en San Bernardo, y que ustedes hayan bien lanzar el libro acá, vamos a recibir esos libros con mucho cariño, vamos a tener que buscar la fórmula para comprar los libros, porque la idea también es colaborar con esto, difundirlo, así que sin duda, son 41 colegios, nosotros vamos a tener que dejar textos en la biblioteca, y por supuesto que a los Concejales también... Así que vamos a entregarles también, yo les pido que por favor me acompañen acá los Concejales.

SE HACE ENTREGA DE LIBRO “JUEGOS TRADICIONALES Y PATRIMONIALES DE CHILE” A SRA. ALCALDESA, SE REALIZA FOTO OFICIAL Y SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A SR. OSVALDO CÁDIZ VALENZUELA Y SR. JUAN PABLO LÓPEZ

2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

a) **Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$30.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de la Corporación.**

SRA. ALCALDESA: Vamos a pasar al punto 2 de la tabla, que es el aprobación y otorgamiento de subvenciones. La primera de ella, es para la Corporación Cultural, hay un error en el monto, son \$30.700.000, que es la segunda cuota que habíamos quedado debiendo a la Corporación, así que está claro que esto es para financiar gastos operacionales de la Corporación... ¿Sí? Lorena, no sé si quieres decir algo, el equipo han hecho postulaciones...

Linda, mi querida Elena se va, gracias por haber asistido mi maestra dorada... Sí, pero usted no tiene que pedir permiso, siéntese acá nomás... Sí, porque en realidad nosotros en Concejo no la hemos felicitado por su... No, yo lo anuncié... Sí, así que te damos la palabra Elena.

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Sí, agradecer la invitación que me hicieron para acompañar a los investigadores y decirle a los honorables y al público que aquí está presente que la vida en juego está siendo hace 25 años parte de la lúdica que aparece dentro del libro, que es un trabajo de investigación que hemos hecho muchos maestros y que capta no solamente la visión de Chile como una gran y larga faja de tierra, sino que de América. Creo que este libro es una consecuencia y un trabajo escénico también, y que debemos no solamente integrarlo en los colegios y compartir la historia como parte obligatoria de un currículum, sino que también a través de eso viene el arte, porque el juego es una arte superior y el juego es el piso de todos los saberes, si usted no sabe jugar no sabe nada. Entonces mi filosofía de vida con los “Chenitas” ha sido esa y los invito el sábado que vamos a abrir el 18 chico, con “La Vida es Juego” y vamos a ver alguna de las aplicaciones que hemos hecho hace algunos años y muchas gracias por todo, me siento como dije la otra vez “profeta en mi tierra”, y los quiero mucho a todos ustedes por el trabajo que hacen empezando por la cabeza, a toda la gente de la Corporación Cultural y a todos los que hemos cuidado que el juego y la cultura sean la identidad de San Bernardo, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Elena, bueno yo quiero darle un aplauso a Elena por la despedida de esta mañana, porque es tan cierto lo que has dicho, yo no he leído el libro todavía, pero yo con mi experiencia personal, en la escuela de “Los Chenitas”, aprendí las danzas, aprendí los pasos, gracias a los juegos y a las rondas, todo estaba esquematizado en los juegos, entonces es así como una niña de 6 años es capaz de aprender de repente una sajuriana, que no es un paso fácil... Sin embargo, con las rondas y los juegos aprendimos todo eso sin darnos cuenta, ya nos tenían en nivel 2 donde ya éramos parte de un elenco de baile, entonces quién más que yo no está feliz por esto Elena, quién más que yo no sabe que tú siempre has puesto esto en el escenario mayor de nuestro festival y que el domingo, hoy día que Chena está bastante más visitado, lo importante es que lo visitemos nosotros, porque aquí también hay un esfuerzo de todos los grupos que participan en ese escenario y es bonito que llegemos de principio a fin, y que definamos este fin de semana como el cariño a esta fiesta de tradiciones que hace honor a los Maestrancinos de nuestra comuna. Y como hace honor a nuestros Maestrancinos yo quiero rendir un homenaje hoy día a un grande que nos deja, que es Don Bernardo Olguín, el Presidente del “Consejo Ferroviario”, falleció ayer, estaba bien enfermito, nosotros como Municipio le hicimos cariño como corresponde, como Corporación de Salud y su esposa muy contenta y él del afecto, y la verdad es que él fue folklorista, por eso que lo vamos a despedir hoy día también con las cuecas, con las tonadas, como lo hacemos con los buenos San Bernardinos... Don Bernardo no vivió en San Bernardo este último tiempo, vivió en El Bosque, pero dedicó su vida acá, entonces desde acá un cariñoso saludo a la familia, Elena gracias por hacer que esto también tenga mucho de ti y sigamos trabajando así, que está Guida que cuando conoció a Elena Valdivia captó perfectamente la esencia, se encantó contigo y nunca te dejó, y siempre pidió a “Los Chenitas”.

Entonces, es por algo, porque tal ha sido una buena educadora debiera empezar a pensar a así, así que yo creo que los mecanismos más fáciles de entretener en la educación es precisamente con los juegos, y quién no supo jugar no debe ser una persona muy feliz, pero siempre yo creo que es bueno que pensemos que a toda edad de la vida sí podemos jugar, jugar a muchas cosas y pasarlo bien, y aprender mediante esto. Piensa tú que hasta el “Pasapalabra” hoy día es un juego que nos sirve, echamos competencia, se hacen parejas, se hace con gente, hoy día seguimos en otra, así que bueno Elena, muchas gracias una vez más por tenerte acá.

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Nos vemos el sábado.

SRA. ALCALDESA: Antes de que... Elena. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Buenos días, gracias... Que me tengo que dar este gusto po' señora Elena, usted sabe que yo soy una admiradora suya y que lo he sido desde... yo fui encantándome con usted, yo no la conocía, soy bien honesta, pero sí conocía su trabajo y su trabajo habla por usted. Nuestras obras hablan de nosotros, no lo que nosotros hablamos, lo que nosotros hacemos, y usted ha hecho un aporte cultural a este país, de verdad se lo digo de corazón -y quería decirlo públicamente- usted sabe, es una tremenda maestra, es una persona que ha aportado talento, condiciones, amor, respeto... se ve en su trabajo, y no puedo pasar por alto de darle mis más profundas felicitaciones y mi más profundo respeto a su trayectoria, y decírselo en vida, no cuando ya está estamos todos en otra. Así es que eso, sólo felicitarla su hazaña, y darme cuenta que de verdad, yo siempre he dicho que este país está lleno de talento, pero usted además tiene la sapiencia, la sabiduría y tiene la humildad de una maestra. Yo jamás la he visto creerse nada, siempre la he visto una persona llana, cercana, cálida... y eso es de verdad es un artista, así que mi profundo respeto señora Elena.

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Muchas gracias. Que lo diga una actriz donde “play” es “jugar” y actuar.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Lo sé.

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Es decir, que captó enormemente el legado que dejan “Los Chenitas”.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Y he visto a los chenitas, que son maravillosos.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Señora Alcaldesa, mire dos cosas: los ferroviarios me habían pedido que yo informara a este Concejo sobre el deceso de Don Bernardo, pero afortunadamente usted ya lo hizo así que ya todo el mundo queda informado, lo que no sabemos es los funerales, pero fue un hombre valioso que como dice la señora Alcaldesa terminó viviendo en El Bosque, eso para comenzar. Lo segundo, referirme a Elena mire... ay Elena por allá por el año 60' fuimos las dos compañeras de labores en la “Escuela de Niñas N°2 de San Bernardo”, que ahora se llama “Pilar Moliner de Nuez”, y las dos teníamos actitudes tan diferentes, aunque a lo mejor si me hubieran cultivado el arte, a lo mejor también sería la sombra, a lo menos de Elena... Pero, yo me eduqué en una escuela de campo de primero a cuarto, donde sólo aprendí este canto colombiano “Yo nací en una rivera”, lo único que nos enseñó la profesora y nunca se me ha olvidado... Entonces, pero qué es lo fundamental y por eso lo digo, y lo quiero decir brevemente ¿no?... Elena tenía ya su vocación en el año 60', ella ya era artista, ella ya llevaba en el alma eso de tocar la guitarra y cantar, sin embargo yo seguí otros caminos, otros caminos... Tal vez el camino del servicio público de la política, del colegio de profesores ¿verdad?, pero Elena persistió en su talento desarrollando su talento...

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Y me arrancaba de la escuela...

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...Y Elena ha sido -dijéramos- la luz y guía del arte de San Bernardo Elena... y junto a Arturo pues, acuérdate que Arturo venía de Buin po'...

10:58 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ...si por allí empezaron los amores... que yo también tuve grandes amores en Buin po', así que ahí estamos más menos enparejadas ¿no?... Mis felicitaciones Elena, todo mi amor para tí, mi cariño y mi respeto.

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Bueno, muchas gracias, y antes de irme porque tengo otras actividades, bueno...estoy recibiendo los premios en vida, y eso es lindo, es reconocer porque tenemos a alguien que nos hace reconocer eso, si no hubiese gente tan... mirando la identidad del pueblo y su gente, su gente valiosa, entre comillas, hay muchísima gente a quien premiar, estaríamos viviendo en un pueblo sin alma, y este pueblo tiene alma, y es reconocible. Así que muchas gracias autoridades, primero que nada a mi "Chenita", perdón, y a todos "Los Chenitas" que tengo por aquí y todos los que quisieron ser "Chenitas" alguna vez, un besito -es la manera de agradecer- un beso, un abrazo, y vean a "Los Chenitas". Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA: Oye, Elena espérate porque en todo caso Hernán tiene que anunciar también que es importante, que es el domingo esto... perdón, ¿el sábado o el domingo?

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: El sábado.

JEFE DEPARTAMENTO CULTURAL SR. H. ORTIZ: El sábado, sí. Buenos días Alcaldesa, Concejales, la verdad es que para nosotros es un orgullo como Municipalidad contar con la maestra Elena Valdivia, si bien es cierto ya hubo un reconocimiento a través de la "Academia Margot Loyola", el recién mes pasado en el "Palacio de Gobierno"... Hoy en día, en el marco del "18 chico", tenemos una alianza y estrategia con el Ministerio de la Cultura y las Artes, y a la vez con la SCD. Y la SCD también hace reconocimiento a la trayectoria y en esta ocasión van a reconocer a dos grandes artistas digamos nacionales, primero a Don Pedro Messone, y segundo y no menos importante por cierto, también a nuestra querida Elena Valdivia.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN A SRA. ELENA VALDIVIA SILVA

11:00 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

JEFE DEPARTAMENTO CULTURAL SR. H. ORTIZ: ...Así que este reconocimiento a la trayectoria que hace la SCD se va a realizar el sábado a las 15:30 hrs. en el marco de nuestro "18 chico" en el Cerro de Chena, así que cordialmente todos invitados también.

SRA. ALCALDESA: Viste, puros reconocimientos Elena.

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: Estamos emocionados y orgullosos.

SRA. ALCALDESA: A mí me encantó cuando la Elena entró, el día del desfile que lamentablemente coincidió cuando le entregaron su nominación del "Premio Nacional Margot Loyola", no pudimos acompañarla po', yo tenía mucha pena, tratamos de cambiar los horarios pero no se pudo, coincidió con el "Te Deum" y el desfile, pero cuando entraste en la carpa de los invitados, entraste en gloria y me encantó cuando dijiste que "no todo el mundo era profeta en su tierra, y que tú eras profeta en tu tierra", y eso hace que uno se sienta tan bien, porque yo creo que muchos de nosotros nos sentimos tan orgullosos de ti,

pero es de verdad y estos reconocimientos nacionales es tu currículum, no somos nosotros. Nosotros sólo te acompañamos, así que me sentí muy bien de...

SRA. ELENA VALDIVIA SILVA: ...Además fui la única maestra que recibió un galvano maravilloso en cobre, nuestro el cobre. Ahí, y la Ministra de Educación me dijo “perdón, que no reconozca su trayectoria, vengo recién llegando”. Entonces yo le voy a hacer llegar cuál es la historia nuestra, porque la gente debe conocer por qué se está premiando a alguien y bueno, me pidió disculpas. Bueno, el alma de ustedes estuvo en la moneda y seguirá aquí, seguirá por siempre cuando ustedes le den una alita a una agrupación que no debe morir nunca que son “Los Chenitas”, y todos los folkloristas que han nacido de ahí, muchas gracias, ahora sí que me retiro.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN A SRA. ELENA VALDIVIA SILVA

SRA. ALCALDESA: Muy bien... Lorena, nuestra Directora Ejecutiva de la Corporación de Cultura, y nuestro súper actor y miembro también de la Corporación, Claudio Andía, bienvenidos. Lorena.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN EN DATASHOW

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: Buenos días Alcaldesa, Concejales. Han sido tres meses de aprendizaje, algo nuevo para nosotros pero creo que ha sido un bonito camino, la estamos pasando bien y estamos echando a andar nuestras ideas, nuestra mente, en desarrollar algo bueno para San Bernardo. Contamos con todo el apoyo yo sé de la Alcaldesa y de ustedes, y eso ha sido muy bueno. Queremos mostrarles brevemente lo que ha sido el trabajo, lo voy a ser muy rápido porque en el camino les hemos ido contando siempre en lo que hemos estado, pero es importante que sepan cómo nos ganamos... cómo nos gastamos esta primera parte de la subvención, y decirles también que esta segunda es la continuidad de giro de la corporación y esto implica que nosotros, hay gastos que todavía tenemos que financiar con esto, gastos pasados digamos, nosotros funcionamos como Corporación, o sea funcionamos como una empresa que tiene que estar pagando impuestos y cosas que son constantes, entonces aprendimos que mejor para la próxima, es mejor contar con la remesa inmediatamente de una, y no en partes porque se dificultan los procesos presupuestarios para poder llevarlo adelante.

Bien, la primera actividad que tuvimos como Corporación, y cuando pensamos en contarle por qué actividades, es porque nosotros debíamos darnos a conocer a la comunidad, que la gente supiese que había una nueva entidad que estaba trabajando por la cultura en San Bernardo. La primera que vimos era el “Aniñarte”, ustedes la conocieron, fue súper exitoso, era una alternativa que fue complementaria en realidad al día del niño, y que fue para nosotros súper satisfactoria porque la gente nos siguió, nos acompañó, tenemos más de 5.000 reproducciones en los primeros videos que tuvimos ahí en esa actividad por parte de la comunidad. Después tuvimos la exposición de una pintora y escultora italiana, fue una experiencia nueva también, funcionó muy bien, la hicimos un día lunes, llegó mucha gente, nos acompañaron, el Concejal Navarro nos acompañó en esa oportunidad y se vió como decía la Alcaldesa al otro San Bernardino... De repente hay comunidad que se está acercando con otras actividades y eso está muy bueno también, que estemos llegando a otros públicos.

Les contamos que estábamos en el convenio con CorpArtes, ya estamos listos para firmarlo, Jurídico ya lo tiene listo, la semana pasada lo dejó listo, así que esta semana pensamos firmarlo para que la Alcaldesa, tiene que asistir a esa reunión y ahí tienen por ejemplo, -la fotografía de abajo- los chicos de la “Orquesta Sinfónica del Liceo Fidel Pinochet”, fue una clase magistral con un maestro hace como tres o cuatro semanas atrás, allá arriba también están, hay chicos que han asistido también a obras de teatro, hicimos una un día sábado, nosotros los llevamos, los traemos y además les damos colaciones

también ah, hacemos como todo bien y los acompañamos también. Claudio... ¿Cuál otra tenemos de CorpArtes? Esa dos llevamos.

CORPORACIÓN CULTURAL SR. CLAUDIO ANDÍA: Sí, ahora vamos a esas dos obras de teatro donde vamos a llevar también a los colegios, nos hemos vinculado mucho con la Corporación, eso ha sido súper importante, este proyecto se llama “Entrada a la imaginación de Violeta Parra”, que es una exposición de itinerancia que está, hoy día entramos al “Liceo Elvira Brady”, ya estuvimos en el “Fidel Pinochet” y en el “Bicentenario”, y esta es una exposición en madera y krewel con Antonio Paillafil, que nos acompaña en los conversatorios -si podemos pasar a la segunda página- ahí está, estamos en conversatorios con los alumnos y esto ha sido una experiencia súper enriquecedora sobre todo para ellos, porque se han vinculado de tal manera con el arte, y estos conversatorios terminan digamos... terminamos todos muy emocionados, y además esta Corporación también va apoyar a que los alumnos de estos liceos que quieran hacer estos talleres de madera, los vamos a invitar a que vengan a trabajar con nuestros escultores residentes a la Casa de la Cultura con Antonio Paillafil, y también Lorena Valenzuela.

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: Y los Directores de estos liceos han elegido aquellos talentos artísticos para que sean parte de estas reuniones y talleres que tenemos. Ha sido súper interesante trabajar con los Directores y hemos tenido muchísimo apoyo de la señora Dina y de la señora Directora Doris. Bueno el “Endiciocharte”, les contamos hace poquito lo bonito que había sido, el éxito que tuvimos, nuestra carpa cayó por las inclemencias del tiempo, pero eso no implicó que no siguiéramos con la actividad y la cambiásemos de lugar, ahí está todo el marco de público maravilloso que tuvimos, el circo fue sin duda uno los grandes espectáculos, la participación de los padres, los niños, en los juegos tradicionales y vamos a apoyar también esta semana al departamento de cultura en la actividad que tienen en el Cerro Chena, vamos a estar ahí colaborando.

Pero no sólo de actividades vivimos, porque las actividades la verdad son una parte de lo que logramos hacer en estos tres meses, sino que también de lo que nos convoca como Corporación, que es generar el tema de los proyectos. Yo, recordarles que en esta Corporación estamos con Claudio en la parte de preparación y presentación de los proyectos y la Lore que es una tremenda asesora financiera porque es súper... nos controla muy bien las platas, pero en esta parte aquí, hemos tenido que ir complementando los tiempos y bueno lo primero es lo que vieron la semana pasada que se presentó finalmente, eso fue un trabajo con la SECPLA ah, la SECPLA hace la presentación al proyecto y ¿por qué no nosotros?... Porque el bien no era nuestro, si hubiésemos tenido el comodato lo habríamos podido presentar como Corporación, pero se presentó como una iniciativa conjunta ¿ya?... Y ahí la SECPLAC ya presentó en el día de ayer, con el apoyo como ya dije de Claudio sobre todo, el “Proyecto de diseños y especialidades de los espacios complementarios del escenario del Anfiteatro Municipal”.

Ya tenemos presentado al FONDART el “IV Festival de Teatro”, que ya está en etapa admisible, por lo tanto, esperamos que sea adjudicado. Tenemos “Las Cuecas Mil” presentadas, que es muy bueno, porque si nos ganamos “Las Cuecas Mil”, lo presentamos por \$45.000.000... por \$30.000.000 perdón, las cuecas cuestan \$45.000.000, eso implica que vamos a ahorrar al Municipio, \$30.000.000 lo cual es muy bueno, se vienen para la Corpo... no, se presentan para ese fondo.

A la “Ley de donaciones” ya tenemos subido igualmente el “Festival de Teatro”, porque si no ganamos por un lado podemos ganar por el otro, el Festival cuesta por el orden de los \$28.000.000. El “Urban Fest” que habíamos conversado también, que es un festival juvenil, estamos en proceso, lo hemos conversado con la Municipalidad, nos han pedido que nosotros a través de la Corporación para que se pueda acoger a la “Ley de donaciones”, vamos a presentar el “Jazz Fest”, ya lo estamos trabajando, ya se creó la ficha, el convenio con CorpArtes que ya estamos listos para firmar, y con las empresas como MOLYMET por

ejemplo, ya estamos, ya se comprometieron para el financiamiento de la renovación de los instrumentos de la “Big Band” que eso ya está aprobado.

Además estamos trabajando, y ya presentamos el proyecto, y están súper encantados de hacer el paso bajo nivel de Nos en mosaico, como el paseo también vimos del mosaico y el paso bajo nivel del 40 y Mall Paseo nos ha estado apoyando ellos financiaron ahora las entradas para los estudiantes al CorpArtes, y el “cine bajo las estrellas”. El presupuesto lo entregan mañana y ya tenemos una empresa que lo va a financiar para el verano, así que estamos muy contentos, esos son los proyectos que ya efectivamente están postulados y que ahora esperamos adjudicarnos, que son carne de verdad... Ayer estuvimos trabajando en uno de los sueños de la Alcaldesa, y ya mañana tenemos reunión de trabajo porque queremos proponer para el 2019, la “Escuela de las Artes”, “La Academia de Las Artes” que va a tener en primera instancia, música, teatro y danza. Y trabajamos en su coro Alcaldesa ayer, esperamos partir el año con la academia de coros ciudadanos, eso, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, van súper embalados en la Corporación Cultural nuestra, tienen su área ya de especialización en proyecto, en buscar, en ver por todas las vías donde podemos recurrir a tener fondos cierto para hacer crecer la cultura, la semana pasada estuvimos votando acá, el tema a la postulación a los camarines y los baños del Anfiteatro Municipal, en fin, hay hartas cosas que hemos avanzado, que no habíamos avanzado en muchos años y hoy estamos en condiciones de hacerlas realidad... ¿Votamos entonces por esta subvención? Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Quería hacer un par de consultas Lorena, primero cuando dice, porque algunas líneas se autoexplican, otras quedan así como... del temario hay que dice el título pero a lo mejor usted sabe el trasfondo, pero el resto del foro no, dice “diseño Anfiteatro”... ¿Eso está postulado en un fondo? ¿En qué está?

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: Es que eso se aprobó en el Concejo de la semana pasada, la semana pasada postulamos, la Municipalidad postuló a la línea de infraestructura cultural de los fondos del Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio, se postuló a diseño por \$30.000.000, y el proyecto fue ingresado la semana pasada, y el Concejo votó la semana pasada la enajenación por cinco años del Anfiteatro en virtud de la adjudicación de ese fondo si es que, Dios mediante, nos ganamos eso.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Lo segundo ¿esta es una segunda remesa de \$30.000.000 que vendría a completar una asignación de \$57.000.000?

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: \$55.700.000, que ustedes aprobaron a principio.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Yo le quiero recordar Presidenta, que yo le hice ver encarecidamente a la Corporación Cultural de que su área de patrimonio no fuera el “pariente pobre” de la Corporación, y la verdad es que \$57.000.000... y no tenemos ningún avance, informe o acciones en materia del rescate y resguardo patrimonial, por tanto, yo lo digo sólo con el ánimo de que no nos salgamos de lo que nosotros mismos nos dijimos, y nos dijimos que íbamos a trabajar patrimonio, y no está.

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: Llevamos solo tres meses.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿Sabe por qué?... Porque la verdad es que cuando uno habla con los San Bernardinos, sobre todo “San Bernardino histórico”, lo que más lamenta es que las cosas se pierdan. Yo valoro mucho los eventos que hacemos culturales, y la promoción cultural que se hace, pero estos eventos también van a quedar en el pasado... Entonces yo

creo que en la medida que culturalmente nosotros queramos avanzar y tener un cimiento cultural, un piso cultural firme para que estas otras cosas sucedan, va a ser en la medida que tengamos patrimonio. Y por tanto, yo termino diciendo de que aquí aprobamos una agrupación cultural y con un aspecto que fue explicitado, no está escrito en la última línea de hecho en el texto... Tú recordarás Claudio, en las primeras reuniones yo le dije “mira, saque el patrimonio de la penúltima línea, y póngala en la primera, y luego lo van a aprobar”... Y efectivamente no es el camino que estamos tomando y si me permite Presidenta, yo voy a insistir en aquello, incluso recuerdo que al minuto de la aprobación de los primeros \$25.000.000 a \$27.000.000, se dijo que ahí se iba a contratar a una persona dedicada al tema patrimonial, y de esos asuntos aquí no se ha informado nada.

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que en una semana las cosas cambiaron, porque en los planes son los mismos, nosotros tenemos encomendada a esta Corporación también generar o autofinanciarse con los proyectos que estamos teniendo como... que estamos postulando a la “Ley de donaciones”, que tienen un porcentaje también, un 10% para la administración verdad, entonces hay una serie de cosas que a mí me gustaría que en una Comisión más chiquita le contaran cómo hemos crecido en eso Concejal, nosotros estamos adquiriendo El Canelo de Nos casi ya en la formalidad diría, porque hasta que no firmemos todo este compromiso, la semana pasada nos comprometimos a una modificación presupuestaria, estamos ya esta semana firmando el primer compromiso con ellos, entonces yo creo, en lo patrimonial.

Estamos hablando hasta de un museo, estamos especializando a una persona que está dentro de nuestro Municipio que va a trabajar en la extensión, va a hacer un trabajo de investigación respecto primero qué quiere la gente tiene tener, tenemos que tener claramente definido lo que hay en nuestro, lo que va a haber en nuestro museo... Entonces yo creo que hemos avanzado hartito en súper poco tiempo, pero tendríamos que juntarnos para que planifiquemos lo que dice precisamente también el Concejal, y traer las personas que corresponden en las modificaciones, ver el personal, y ajustar el equipo. Pero, yo creo que para eso tenemos que juntarnos porque la semana pasada Concejal tuvimos que bajar la postulación de un proyecto que también es largo de explicar, estábamos postulando a otra cosa, y a última hora un tema técnico nos dejó abajo, por eso que tuvimos que subir los baños, porque recién yo creo que estamos aprendiendo verdad. Como te digo, yo creo que la “Corporación El Canelo” que sigue como “Corporación El Canelo”, nosotros vamos a tener que poner otro nombre a nuestro espacio en El Canelo, y yo creo que ahí va a tener especial relevancia todo lo que tiene que ver en materias de la Corporación.

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: Concejal ¿me das un segundo?... Es que, lo que le explicaba a la Alcaldesa, la verdad que la línea de patrimonio sí estamos súper atentos y el proyecto que la Alcaldesa le estaba mencionando, íbamos a postular el muro de La Casa de la Cultura, el muro de La Casa de la Cultura, la reposición, ese era nuestro proyecto de los primeros tres meses de la línea patrimonial eran \$180.000.000 y lamentablemente lo que era el estudio de cálculo tenía que tener una aprobación que no teníamos, pero nos lo hemos dejamos en veremos, y para el presupuesto 2019. Si bien usted dice se había considerado un funcionario, usted mismo mandó un oficio que lo tenemos y lo vamos a considerar el 2019, en el que usted solicita un presupuesto especial para patrimonio, lo tenemos en carpeta.

CORPORACIÓN CULTURAL SR. CLAUDIO ANDÍA: Y para poder adicionar alguna información, nos estamos vinculando con algunas organizaciones, entre ellas “San Beclita” también donde vamos a trabajar en conjunto toda esta ruta digamos patrimonial de la comuna, y además estamos terminando y casi por cerrar también un convenio de colaboración para llevar gente al Pucará, también con la gente de Cajamarca, con el Director de la... que también es Director de la Corporación Samuel Yupanqui, y además se nos ha instruido también, vamos a hacer una ruta gastronómica también con gente de la comuna donde también estamos trabajando en eso. De todas maneras todos estos detalles

no los pusimos acá pero están en vías, en proceso, queremos de aquí a un par de semanas más, ya cerrar temas que tengan que ver justamente con el patrimonio.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Alcaldesa, sí bueno... Primero que nada felicitar el trayecto que han tenido ustedes desde el inicio muy bien, concuerdo plenamente con lo que dice Leo, en realidad igual se han hecho acciones importantes últimamente desde la última Comisión que tuvimos, cuando tuvimos la visita del señor Mellado, del especialista en museo, del cual hoy la Alcaldesa firmó una intención de convenio con la “Universidad de Humanismo Cristiano”, con la rama de historia, estamos trabajando en ese tema patrimonial porque aparte de él instruirnos cómo hacer un museo, porque hay que hacer toda una especie de “diagnóstico” en la comuna del museo que queremos, no es copiar un museo de una ciudad a otra, eso hay que preguntarlo y se están haciendo acciones en San Bernardo que el sábado con la señora Orfelina estuvimos donde los ferroviarios donde también se ganaron un proyecto donde hay unos chicos, donde están Ruth y Zúñiga haciendo también un catastro de un archivo de los ferroviarios, entonces todo esto va a llevar a que tengamos un gran museo de la ciudad. Y sin embargo, a pesar de esta ayuda que nos va a hacer la universidad, también comprometió alumnos en práctica del último año para hacer nuestro PLADECU, nuestro Plan de Desarrollo Cultural, que en realidad estamos súper contentos, y además hay una invitación ¿cierto Alcaldesa?... Que usted la puede decir a una de las grandes charlas de una museológica, de unos de los mejores museólogos del mundo vienen a Chile, y usted va a mandar un funcionario que está a cargo del tema patrimonial.

SRA. ALCALDESA: Exacto, vamos a especializarnos todos porque en esto realmente hay que saber, o sea ya la cultura no es cualquier cosa, no vamos a explorar para caernos, fíjate que nosotros mirábamos, por ejemplo, la construcción, el diseño que se está haciendo del Teatro Municipal de San Bernardo, mira gracias a Dios nosotros lo vamos a hacer ahora en el 2019, si Dios quiere, vamos a empezar la ejecución, porque todos los desaciertos que han tenido los que han postulado, y que ya lo tienen es una escuela para no cometer los mismos errores, así que todo lo que es la Corporación Cultural, tiene que ser motivo de especialización, como tú dices estamos autorizando a un funcionario para que vaya a esta jornada de “Museología Chilena” en la Universidad de Chile, entonces vamos a especializarnos en todas las materias para no caernos. Señora Orfelina... ¿Usted me pidió la palabra?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, que me gustaría saber... ¿Quién es el funcionario designado para tales efectos?

SRA. ALCALDESA: Henry... Henry Rutconsky* que es hoy día, si Henry que está en su último año de carrera, está trabajando, está asignado ¿cierto?... A la biblioteca, está trabajando en estas materias, y él está encomendado también para hacer extensión con nosotros. Mira cómo partió el pollito, y hoy día quién es, el pollito revolucionario, porque era nuestro revolucionario de vida, y era como un hijo de todos... Bueno, Luis lo captó chiquitito, lo encausó bastante bien en sus estudios, y hoy día está a punto de ser un gran profesional, así que son las oportunidades que les damos a chico que es del sector de Santa Rosa de Lima, y es un orgullo tenerlo a punto de titularse, y darle estos desafíos y mandarlo a capacitarse... Mira ¿quién iba a decir?... Cuando era más desordenado, sí po’ pero siempre con cariño porque era, siempre fue muy afectuoso y muy cariñoso y respetuoso. Bien, entonces esta Corporación Cultural que está solicitando los gastos de continuidad, así tiene que quedar en el acta, “gastos de continuidad” son \$30.700.000, por lo tanto, habrá que considerar actos devengados antes de la entrega de la segunda remesa ¿ya?... Sí, Concejala tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Lorena buenos días, quiero hacerle una consulta porque tengo entendido, lo hablamos la primera vez, que las Corporaciones se autofinancian y veo aquí qué hay una propuesta para proyectos de autofinanciamiento entonces, mi consulta es si acaso ¿la Municipalidad va a otorgar Alcaldesa, estas ayudas económicas hasta que

ustedes puedan autofinanciarse como Corporación?... O sea cómo, cómo va a ser esto porque no, no tengo muy caro el tema.

DIRECTORA CORPORACIÓN CULTURAL SRA. L. OVIEDO: Yo creo que la verdad el escenario siempre es incierto respecto de las Corporaciones, y de cómo se pueden financiar, ustedes siguen financiando igualmente a Educación y Salud... Yo creo que lo que es gasto operacional, por ejemplo, de una actividad nosotros podemos obtener hasta el 10% únicamente de los gastos administrativos, vamos a que los proyectos que se hagan vengan financiados, pero la Corporación como tal, el autofinanciamiento 100% yo desconozco si en un futuro va poder ser real. Además que siempre hemos hablado que nosotros como Corporación, y lo dice la administración de la Alcaldesa Nora Cuevas por diez años, no cobra por las actividades, por lo tanto, para poder autofinanciarnos deberíamos, deberíamos dar ese paso, y ese paso hoy día no es un paso que nosotros tengamos en futuro dar, si pensamos el otro día, queríamos hacer una actividad cobramos ¿\$2.000 por persona?... Pero no es nuestro sentido, nuestro sentido es que la cultura llegue a las personas en forma gratuita, por lo tanto, vamos a hacer el mayor aporte que podamos para que las actividades y las cosas que se hagan sean financiadas, pero el autofinanciamiento total, al 100% no creo que sea realidad en los próximos, no sé, cinco años.

SRA. ALCALDESA: Sí, yo creo que... y siempre el sello, porque el Alcalde que venga va a ser siempre el Presidente de la Corporación, y tiene que yo creo que cada cual darle su sello, y la verdad es que yo quiero que eso nos relacione eternamente, y siempre va a tener que haber un aporte, ojalá la Corporación algún día pudiese ser autosustentable, en fin, yo creo que ese es un sueño a largo plazo, pero generalmente es un lindo apéndice en todo caso la cultura y el deporte, porque también en algún minuto tenemos que caminar hacia la Corporación Deportiva, de deporte porque en realidad uno entiende que se está perdiendo mucho no estructurando como estas donaciones de las empresas, y qué sé yo, así que... ¿Vamos a votar? ¿Sí? ¿Concejales?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA A DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, gracias chicos.

ACUERDO N° 735-18 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 30.700.000.- como segunda remesa de continuidad para financiar gastos operativos, otorgados mediante D.A. Exento N° 3.880, de fecha 10 de julio de 2018, modificado por D.A. Exento N° 4.396, de fecha 01 de agosto de 2018 y otros devengados antes de la entrega de la presente subvención.**

b) Comité de Adelanto Santa Julia, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar pago de estudio arqueológico.

SRA. ALCALDESA: La letra B, está aquí el Comité de adelanto Santa Julia y te digo que me da una... entre que me da tanta rabia, de verdad no por ti dirigenta Paola, sino que tenemos que aprobar con mucho cariño \$1.500.000 para financiar el pago de estudios arqueológicos, en toda esa zona van a encontrar hallazgos, sólo en Walmart no encontraron hallazgos. Entonces nosotros lo denunciemos, el día que nosotros nos tomamos el edificio

del Consejo de Ministros, fuimos a denunciar este hecho en un texto porque nos pasaron el dato, nos pasaron el dato que había allí hallazgos, y que todo el mundo se había hecho el leso, nosotros no tuvimos posibilidad más que ingresarlo por la Oficina de Partes, ser muy maltratados ese día por fuerzas especiales, las autoridades no tenían carácter de autoridad porque fuimos par con todo esas ochenta y tantas personas que nos quisieron acompañar, fue un acto de valentía, de lucha, por primera vez que los medios nos escucharon y la gente nos decía “Y ¿por qué no denunciaron esto antes?”, “Y ¿por qué usted habla de poder económico?”... El poder económico son los medios de comunicación, están todos...

11:27 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ

SRA. ALCALDESA: ... bajo el alero del auspicio de Walmart, entonces nadie nos cubre las irregularidades, nadie nos cubrió esto, entonces ahora aparecieron todos los canales y quiero dejar súper claro eso, agradezco a los Concejales que nos pudieron acompañar, estuvo también presente el Core White, estuvo presente Luis y Amparo que fue muy maltratada en las redes sociales lamentablemente, se difundió una imagen que yo no sé cómo se difundió porque yo creo que la única que pudo filmar fui yo, fuimos maltratadas precisamente afuera de la oficina del Consejo de Ministros, afuera con la puerta aquí y ellos adentro, bueno, pero nadie nos vino a salvar, y cuando hablamos de hallazgos arqueológicos, y hay que contratar a este caballero que es el profesional, nosotros vamos a colaborar con la Paola porque hemos tenido que colaborar con dos proyectos de vivienda, y todo San Bernardo lo sabe, entonces nosotros hablamos realmente con mucha propiedad, ha sido así porque en todo ese paño incluido Carozzi, no sólo el paño poniente, sino que el paño oriente le han detenido a veces la construcción de edificios nuevos porque tiene que exigirse esto del estudio arqueológico.

Entonces a pesar de todo eso curiosamente esas cincuenta hectáreas de Walmart no se tocaron, y eso hay que decirlo que quede en acta, porque nosotros también lo denunciamos. Bueno hoy día todavía estamos haciendo gestiones y yo aproveché este tema para contarles un poquito lo que pasó allí, tenemos la instancia de la Contraloría que tiene un área que se llama “exámen de legalidad”, donde van a auditar a las quince entidades y servicios que se pronunciaron a favor, la SEREMI de Salud también está haciendo un requerimiento a la Superintendencia de Medio Ambiente porque no dió respuesta a nuestra denuncia de que Walmart bota material en el Río Maipo, eso está con video, está con fotografía, está con seguimiento formal, también está botando en un clandestino en Catemito, nosotros hemos procedido a clausura, hemos hechos actos legales pero no hemos tenido oídos, así que nosotros igual seguimos en la batalla.

Así que todo esto de los restos arqueológicos va a pasar en todo ese sector siempre, y debiera ser una zona muy protegida porque no sabemos con qué nos podemos encontrar, pero por lo pronto ellas necesitan cierto este aporte de nosotros para contratar el profesional, y es por eso que estamos hoy día en la subvención. Concejala Amparo García tiene la palabra.

11:30 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Sólo para reforzar la necesidad de entrar a este estudio como lo hicimos con Ilusión y Carozzi, y para contextualizar el por qué de esto. Los terrenos de Santa Julia están más o menos si los tuviéramos que hacer en un paralelo exactamente es la misma zona, y si nos metiéramos a Google Maps o a Google Earth, tendríamos que ver que en los puntitos tiene muy poca distancia uno de otro desde... si tomáramos como referencia el “Fundo El Peñón”. Si tuviéramos como referencia el “Fundo El Peñón” y viéramos Santa Julia, viéramos Ilusión y Carozzi, vieramos cualquiera de las cosas, hiciéramos con un compás, estamos dentro de la misma zona.

En el museo del Cuzco el imperio Incaico está catalogado con la maqueta desde el cerro Chena hasta el Cuzco, esos son los dos puntos de referencia que existen... O sea, tú vas al

museo del Cuzco y ves el Cerro Chena porque así fue concebido el imperio Incaico, entonces es de evidencia absoluta que en el alrededor como nosotros vivimos debajo del Cerro Chena y del Pucará, es de... no hay que ser muy inteligente ni hay que ser muy ducho, ni hay que traer Ingenieros de la Nasa para entender que debajo de todo aquello...

11:31 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ...existen restos arqueológicos. Lo curioso justo justo que en el “Fundo El Peñón” no hay nada justo, eso es muy curioso, claro, es muy curioso, pero estamos llenos de curiosidades, así que sólo Alcaldesa para reforzar esta necesidad que estamos viendo, el Concejal Cádiz lo estaba mencionando, esta necesidad fundamental que nosotros tenemos como ciudad de meter la mano en todo aquello que sea patrimonial y esta ciudad respalda todo aquello que tenga que ver con el patrimonio, no solo de San Bernardo, sino que del país y casi de la humanidad.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Bueno, creo que a mí me... se relaciona justo con el punto de la Corporación Cultural, o sea efectivamente nosotros necesitamos especializarnos en esto no solo para defender el patrimonio, sino que además para que no se evada la responsabilidad respecto al patrimonio. Yo estoy de acuerdo con lo que se ha dicho acá, en cuarenta y siete hectáreas claramente existe una buena posibilidad que alguien ocultó hallazgos en el proyecto Walmart, creo que debiéramos explorar Presidenta, hagámoslo nosotros, decimos muchas cosas en este Concejo. Nosotros tenemos un Director de Obras altamente calificado en estas materias, nosotros debiéramos explorar de que en el proceso, o vía ordenanza de tramitación de permiso de edificación el descarte o el afirmar hallazgos arqueológicos pasasen por una visación Municipal, así fuera necesario tener un especialista, que sería bueno para todo en esta materia, un arqueólogo especializado en este caso en la cultura precolombina ¿no?... Y que diga “mire, si usted dice que no tiene, tiene que probarse a este funcionario Municipal porque está dentro de la normativa de San Bernardo o en una ordenanza especial”... En el sentido que nosotros así como al revés, como tenemos que resguardar que mucha gente, deben ser muchos los titulares de predios particulares que por avanzar en sus proyectos obvían, ocultan o destruyen material patrimonial, entonces la abundancia de datos que tenemos en la zona, debiera obligarnos como Municipio a tener una especialidad, y por tanto, no ser espectadores, no decir “mire hay un papel que aquí no hay nada”, y acá llegó un papel que hay algo que tenemos que respaldar o reponer. Al punto Alcaldesa que debiera ser que nuestro nivel de especialidad nos pudiera permitir convenir, hacer un convenio con quién tiene que evaluar esto y cobra muy caro para que parte del trabajo llegue hecho...

11:35 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ...y por tanto, no desembolse tanto el Municipio cada vez que esto sucede, porque obviamente como iniciativas sociales no lo podemos cargar a los vecinos. Y cuando sea un particular que tiene una iniciativa empresarial, le pague los derechos al Municipio, entonces esa Unidad serviría para esta parte que se le tiende a olvidar a Lorena Oviedo, del patrimonio y serviría para enfrentar aquellas cuestiones en las que nosotros necesitamos defender los territorios de San Bernardo, probar o descartar existencia de restos precolombinos, eso significa a lo menos tener un especialista, y si no alguien que nos aminore incluso, los gastos con sus conocimientos.

SRA. ALCALDESA: Yo no sé si en las modificaciones del plan regulador nosotros podríamos trabajar este tema, así como hay zonas protegidas como El Canelo, El Quimey, que tú no le puedes dar otro giro de repente, yo creo que por ahí es bueno, el Secretario Municipal está tomando nota, porque Christopher tuvo que asistir a una reunión en Santiago y quedó de llegar pronto, pero me parece muy interesante la idea que ha planteado el Concejal Presidente del Comité de Planificación, así que la vamos a considerar. Bien,

vamos a seguir, bueno Paola perdona, vamos a votar por este \$1.500.000 para que puedan ayudar a pagar el arqueólogo.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA B DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 736-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.** y la Presidenta del H. Concejo, **Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar otorgamiento de una subvención al Comité de Adelanto Santa Julia, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar pago de estudio arqueológico”.

PÚBLICO PRESENTE APLAUDE APROBACIÓN

- c) **Comité Central Cruz Roja Chilena San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales año 2018.**

SRA. ALCALDESA: La letra C es para la subvención para el Comité Central Cruz Roja Chilena por un monto de \$2.000.000 para financiar gastos operacionales, lo que resta del año 2018. Agradecerle siempre a la Cruz Roja y su aporte, ellos están haciendo un trabajo maravilloso, hay un tema con jóvenes que están interactuando ya con nosotros en todas nuestras actividades... Mira han hecho, han dado un giro, tenemos récord de las personas que iniciaron la Cruz Roja con la antigüedad más grande del mundo ¿verdad chiquillas?... Como bueno, lo que fue ya no están con nosotros, pero sin embargo habla de una institución que ya tiene más de noventa y ocho años, imagínate, así que un honor tenerlas acá y poder colaborar mínimamente con ellas, porque ellas necesitan mucho más que esto y la verdad es que han sido muy trabajadoras, han subsistido solas y la verdad es que un orgullo la casa que presta servicio a la comunidad, no solo en medicina, también en dental, son un aporte y colaboración para la gente que más los necesita en San Bernardo. Concejales Rencoret me está pidiendo la palabra, antes de llamar a votación.

11:38 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Sí, Alcaldesa gracias, la verdad es que bueno, esto basado en algunos Concejos anteriormente, que algunos Concejales han planteado la posibilidad de incrementar la subvención, no es el caso porque yo tengo la idea que hay un tema que las arcas municipales son limitadas, y depende del momento pero muchas veces nos pasa que se nos pide aumentar una subvención para un evento puntual que claramente dentro del mismo mes, a corto plazo es imposible, pero quizás ver la posibilidad de que de aquí a fin de año de acuerdo a cómo avanza el presupuesto Municipal, si es que al final queda alguna remesa, algún adicional, poder suplir en parte lo que nos faltó que nos piden ellos, así como se busca con otras organizaciones también ver cómo hacer eso, porque la verdad que como usted dice hacen un trabajo enorme todo el año, un montón de cosas y si podemos ayudar un poco más, bienvenido.

SRA. ALCALDESA: Claro.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Lo planteo solamente como posibilidad.

SRA. ALCALDESA: Sí, no y nada más meritorio, yo me comprometo 100% a ver un segundo aporte antes que termine el año ¿ya?... Vamos entonces a votar ¿Votamos por esta subvención o no? No... ¿votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA C DE LA TABLA

ACUERDO N° 737-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.** y la Presidenta del H. Concejo, **Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar otorgamiento de una subvención al **Comité Central Cruz Roja Chilena San Bernardo,** por un monto de **\$ 2.000.000.-** como aporte para financiar gastos operacionales de esta organización durante el año 2018”.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. En la letra D es para el Club... Gracias, vamos a comprometernos con usted Anita, Anita María por favor, adelante, pase. La presidenta entonces Ana María que sigue ahí dando la pelea por el voluntariado y poniendo el nombre de una institución tan linda como la Cruz Roja.

SRA. ANA MARÍA ORELLANA: Buenos días, primer lugar quiero agradecer profundamente su gestión señora Alcaldesa y a todo su honorable Concejo, realmente este dinero es muy, pero muy necesario para nosotros porque nosotros no tenemos que ver tan solo con salud, tenemos que ver con muchas cosas más, tenemos muchos migrantes acá en San Bernardo, se ayuda a mucha gente, tenemos ene cantidad de problemas, tenemos una juventud que hemos rescatado, pero que es nuestro orgullo más grande, imagínate me dió gusto llegar acá y está acá la colecta de las “Damas de Burdeos”, y nuestros jóvenes ayudando a hacer su colecta también, o sea aquí se ayudan a hartas personas, y yo sé que los recursos son escasos y agradezco mucho porque para nosotros es mucho, muchas gracias, mucha gracias a todos.

PÚBLICO PRESENTE APLAUDE APROBACIÓN

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias a ti.

- d) **Club Deportivo San Bernardo Rugby Club, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos deportivos afectados por incendio.**

SRA. ALCALDESA: En la letra D, es para el Club deportivo de Rugby Club por un monto de \$1.500.000 para financiar la adquisición de implementos deportivos afectados por un incendio, no sé si hay alguien acá, adelante. Buenos días, bienvenido, cuéntenos.

11:41 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: Primero que todo, buenos días quiero agradecer a la Alcaldesa por la gestión, a Mariano por la ayuda, a Lorena que también nos ayudó en todo lo que ha sido, todos los trámites que hemos tenido que hacer dentro de la comuna para instaurarnos como “Club de San Bernardo”, siendo que llevamos el mismo nombre de la comuna. Ya llevamos dos años gestionándonos dentro de la misma comuna, acá podemos ver algo del legado que tenemos, que son un par de copas, fuimos

campeones el año pasado dos veces de apertura y clausura en el torneo “Rugby Unión Metropolitana” y ahora subimos de categoría, ahora somos un club de primera división, creo que el único club de primera división dentro de la comuna... Es más, aparecimos también en el San Bernardino que fue el día que nevó acá en la comuna, fue el día que también ganamos la copa, así que fue algo muy conmemorativo y muy bonito. Y primero que todo, obviamente agradecer la subvención que se nos da de los artículos que perdimos en el siniestro que fue en el Anfiteatro de acá de la comuna por cosas adversas, y ahora estamos repuntando de nuevo y estamos ad portas de un nuevo campeonato, estamos en semi final ya en este momento e invitarlos a todos porque jugamos nuevamente representando a la comuna este fin de semana acá en las “Canchas de Quimey” de la comuna a las tres de la tarde, así que invitamos a todas las personas, y si se puede masificar dentro de las redes dentro de la misma comuna...

11:43 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: ...Así que agradecido con lo que es el tema de la subvención, y esperando volver a adquirirla para el próximo año, ya que, para el próximo año tenemos ideas de tratar de hacer una rama inferior, o sea más chica, una “escuelita de rugby” que involucre a niños desde los 6 hasta los 12 años, porque ya tenemos una rama juvenil de 12 a 17 años, una rama femenina que no tiene rango de edad, y la rama adulta en general nosotros somos 60 personas entrenando en la cancha número 2 del estadio de acá de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Bien, súper bien, nosotros también estamos conectándolos con otras canchas como la del Chena, estamos viendo la posibilidad del Río Maipo, la cancha que van a administrar o coadministrar los sindicatos de areneros donde pedimos, porque nos van a traspasar a nosotros esa cancha, es una cancha nueva... ¿Todavía no la han ido a ver ustedes?

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: No, todavía no, se nos informó hace súper poco.

SRA. ALCALDESA: Sí, porque si les interesa los vamos a considerar dentro del convenio, ya, así que, además que es bonita, está en un entorno nuevo, con un parque nuevo, entonces yo creo que ese polo tiene hartito desarrollo, así que como para darle identidad al límite de San Bernardo o al inicio de San Bernardo como se quiera llamar y que estén ustedes allí. Y bueno contentos porque son jóvenes que están también fomentando este deporte que pareciera que no existía acá, y sin embargo tenemos tremendos campeones acá, así que muy orgullosa de ustedes... Vamos a llamar a esta votación... ¿Tú quieres decir algo? Por supuesto, tienes la palabra.

RUGBISTA SR. FELIPE MÉNDEZ: Hola, muchas gracias por esta instancia, una de las cosas que quería destacar el día de hoy, y me gustaría mucho que ustedes estuvieran al tanto, actualmente el “Club de Rugby de San Bernardo” es el único club que, que está en una buena instancia, vamos en diciembre al “Seven de los Vientos”, que es en Punta Arenas en el cual 12 jugadores de club nos van a representar a la Región Metropolitana, ya no directamente de San Bernardo, vamos como Región Metropolitana, por lo tanto, el nombre de San Bernardo en este caso en la Región de Magallanes va a ser un clic bien importante y que en el fondo, que la comuna nuestra nos apoye en esta postulación que tuvimos, y que estamos a pronto de partir, que esto es el primero de Diciembre, así que me gustaría poder transmitir esta información, y poder gestionar al respecto algo para estos doce jugadores que vamos a estar representando a la comuna.

RUGBISTA SR. IGNACIO ORELLANA: Me gustaría también, por parte del club, yo soy uno de los que está utilizando el beneficio de la kinesiología ya, entonces quisiera agradecer, yo estoy desde mayo en Kinesiólogo, así que... tuve una lesión muy importante de corte de ligamentos, estoy volviendo a caminar gracias a la kinesiología que estoy

recibiendo acá en la Municipalidad, entonces quería agradecer también ese convenio que pudimos obtener durante este año junto acá con el Presidente, entonces agradecer también a la comuna por todas estas dependencias que nos están entregando gratuitamente, porque sino tendría un costo elevadísimo...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Serían incomprables.

RUGBISTA SR. IGNACIO ORELLANA: ...Yo ya llevo 50 sesiones de kinesiología y todas estas son gratuitas, entonces también agradecer y que sigamos trabajando unidos y como ven tenemos harta representación dentro de la Región Metropolitana.

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: Antes de terminar, hasta hace dos semana atrás, me llegó también, ya que está en voga lo del tema de Walmart, también nos llegó un correo como a los clubes de apoyo, obviamente nosotros como club rechazamos el apoyo de Walmart porque aunque nosotros representamos a la comuna, y la única forma de representar a la comuna como San Bernardino, es rechazando Walmart...

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN A PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: Así que por eso, seguir sumando por la comuna y obviamente no nos vamos a vender a Walmart.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias. Concejal Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Yo, antes que dijeras eso, lo que les iba a decir fíjate que les iba a decir que por la génesis, que por cómo nace el rugby, lo que significa el rugby, la hermandad que se genera en las personas que han practicado rugby, pueden tener hoy día 70 años, 80 años y son esos que fuiste con la garra subiendo de la forma cómo se trabaja y cómo nace en los países que nace y toda su historia, les iba a decir que nos defendieran, les iba a decir que no solamente San Bernardo ofrece multiculturalidad, sino que ofrece multidisciplina, no sólo de fútbol, no solo de folklore, no solo es eso, también esta ciudad les entrega a ustedes una oportunidad desde los espacios deportivos, la kinesiología, en fin, esta pequeña subvención que va ayudar, pero además los clubes de rugby son muy guerreros, nacen así, entonces defiéndannos, ayúdenos a defender... Y esa formación ética que tiene el rugby es precisamente... habla muy bien de lo que en una primera instancia podría haber parecido, pucha quién no necesita ayuda, si es re fácil, pero cómo pararse a pensar un segundo y decir “no, así no”, así que muchas gracias por eso.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces para estos campeones.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 LETRA D DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Aprobamos, y le damos la palabra a la Concejala.

ACUERDO N° 738-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo San Bernardo Rugby Club, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de materiales e implementos deportivos de rugby con los que requiere contar esta organización comunitaria afectada por incendio.”

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Buenos días, hola. Felicitaciones, conocí el rugby más en profundidad, yo sé que se van a reír, el año 80' porque tuve un novio, yo estuve a punto de casarme con un rugbista, y les voy a decir algo que parece muy divertido porque es divertido, pero sabes que la disciplina que este hombre tenía, y la disciplina interna que para mí es súper importante, espiritual que él tenía, y con respecto a la cosa valórica en sus relaciones, con su pareja, con su familia, con la vida... tenía mucho que ver con el tema del rugby, entonces me dí cuenta, uno a veces es muy prejujuadora y sobre todo Chile es un país muy prejujuoso, yo siento que todavía a Chile le falta mucho en esa materia, hay mucho prejujuo. Entonces, y la verdad que me maravilló porque tenía conciencia de otros deportes, pero me dí cuenta, teníamos muchas conversaciones con él, lo importante que era en este deporte el tema de la disciplina interna, y quería hacerles notar eso, que es un deporte que puede... ya que van a hacer una escuela y van a tomar niños muy chicos, que me parece que el deporte igual que el arte, hace maravillas en los seres humanos, cambios notables... Lo importante que va a ser, y decírseles así con mucha como... como naturalidad que tuve la posibilidad de conocer a esa persona que me enseñó muchas cosas importantes en mi vida, era bastante más joven por cierto, no ahora que soy una viejita, pero en ese tiempo aprendí cosas notables y él tenía mucho que ver con este tema, era muy matriculado con su deporte, hoy en día es un arquitecto, entonces se ha dedicado a la parte de la arquitectura sobretodo, porque pinta y es muy buen pintor, pero la verdad es que es eso, hacerles notar, felicitarlos y contarles un poco una experiencia de alguien que lo vivió muy de cerca.

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, agradecido.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues, mucho éxito en lo que viene, bueno el domingo estamos con el "18 chico" en Chena, pero hay algunos que son más deportistas que los pueden acompañar, lo importante es difundir el apoyo con la ciudadanía, con la gente que nos está viendo por nuestra transmisión, que acompañemos a nuestros rostros, que acompañemos a nuestros guerreros en el deporte del rugby, tienen disciplina, tienen otras características, importantes y esperemos que la comunidad responda, porque uno también se motiva cuando ve público que está hinchando por uno ¿cierto?... Así que mucho éxito chiquillos.

PRESIDENTE DEL CLUB SR. SERGIO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, hasta luego gracias.

3.- Aprobación donación de implementos de telefonía y equipamiento computacional dado de baja:

- **Liceo Hardware**
 - **23 Teléfonos Análogos.**
 - **219 Teléfonos IP.**
 - **3 USP (Unidad de Respaldo).**
 - **2 Modem (Dispositivos de Comunicación).**
 - **5 Power Injector.**
 - **13 Switch (Dispositivos de Comunicación).**
 - **6 Conversor Celulink.**
- **Corporación Municipal de Educación y Salud, Cefam Dr. Raúl Cuevas Palma, 2 computadores y 2 impresoras**
- **Corporación Municipal de Educación y Salud, Cefam Padre Joan Alsina, 1 computador y 1 impresora.**

Expone Administración Municipal, Departamento de Informática

SRA. ALCALDESA: Bien, pasamos entonces al punto número 3 que es la aprobación de donación de implementos de telefonía y equipamiento computacional dado de baja al Liceo Hardware, vamos a partir... ¿Tú tienes el listado? ¿Quieres dar a conocer? ¿Cómo está? Eduardo Miranda, tiene la palabra.

11:52 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

11:53 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. ALCALDESA

ENCARGADO DEPARTAMENTO INFORMÁTICA SR. E. MIRANDA: Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales. El primer oficio que se envió tiene que ver con una, no una petición, sino que con un ofrecimiento al Liceo Hardware, particularmente a un profesor que hicimos contacto con él, que es el encargado de telecomunicaciones para ofrecerle una serie de equipamiento que quedó en desuso a raíz del último proyecto de telefonía que se implementó en el Municipio, fue bien recibido por él, nos manifestó su gratitud por lo que estaba ofreciendo el Municipio, ya que, en su carrera de telecomunicaciones le viene como anillo al dedo, todos estos equipos, son teléfonos análogos, teléfonos IP, que se ocupan en las redes de computación, unidades de respaldo, equipos de comunicación, módem, switch, conversores celulin que estaban en la central antigua y se retiraron, muchos de estos equipamientos están en buen estado, no están malos, así que les viene como les decía, ideal para su trabajo docente, por lo tanto, le pedimos a este honorable Concejo su aprobación para hacer donación, es una cantidad importante de equipamiento que va a ser muy bien utilizado.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, está nuestra Secretaria General, y la Directora de Educación presentes en la sala, así es que me imagino que están agradecidas y el colegio Hardware por supuesto... Señora Orfelina ¿Me quería hablar?... No, no.... Nuestro Hardware, nuestro "Liceo Hardware" va a estar muy contento por esto, aprovechamos de felicitarlos por todo lo que significa el liceo que tiene una empleabilidad increíble, a nuestros chiquillos del Hardware se los pelean en todas las empresas de telecomunicaciones y eso es un orgullo para nuestra ciudad, así que desde ya esta es una, una entrega de material, que está... nos sentimos muy contentos de entregarla como también se sienten ellos de recibirla. Bien llamo a votación entonces... perdona Eduardo, continúa con el desarrollo porque es un solo monto.

ENCARGADO DEPARTAMENTO INFORMÁTICA SR. E. MIRANDA: El segundo oficio tiene que ver con una solicitud que nos llega, dos solicitudes perdón, del CESFAM Raúl Cuevas y del CESFAM El Padre Joan Alsina ¿Ya?... Nosotros, en este caso nos pidieron más equipamiento, pero era lo que teníamos disponible hasta el momento, para... en particular para el CESFAM Raúl Cuevas, son 2 computadores, 2 impresoras y para el CESFAM Padre Joan Alsina es un computador y una impresora ¿Ya?... Esto también se hizo mantención a este equipamiento, está en buen estado para poder entregarlos para su uso.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Okey, entonces llamo a votación para la aprobación de la entrega de equipos computacionales a lo anteriormente citado por el Encargado de la Unidad, Don Eduardo Miranda, llamo a votación. Okey.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 3 DE LA TABLA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Se aprueba.

ACUERDO N° 739-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras,

Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la donación de implementos de telefonía y equipamiento computacional dado de baja:

- **Liceo Hardware**
 - **23 Teléfonos Análogos.**
 - **219 Teléfonos IP.**
 - **3 USP (Unidad de Respaldo).**
 - **2 Modem (Dispositivos de Comunicación).**
 - **5 Power Injector.**
 - **13 Switch (Dispositivos de Comunicación).**
 - **6 Conversor Celulink.**

- **Corporación Municipal de Educación y Salud, Cesfam Dr. Raúl Cuevas Palma, 2 computadores y 2 impresoras**

- **Corporación Municipal de Educación y Salud, Cesfam Padre Joan Alsina, 1 computador y 1 impresora**

4.- Aprobación Listado de Postulación al 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2018-2019 y el correspondiente compromiso de recurso, según Oficio Interno N° 1.095, de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: El punto número 4 es la aprobación del listado de postulación al llamado número 28 del programa de pavimentos participativos 2018-2019 y el correspondiente compromiso de recursos según oficio interno 1095 de la Dirección de Operaciones. Expone la Directora, y su Encargado.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Buenos días Presidenta, buenos días Concejales. Bueno, antes de partir con la exposición les quiero dar la grata noticia de que al fin la semana pasada fue promulgada la “Ley de pavimentación”, salió ya en el Diario Oficial, así que esto permite que los Municipios podamos pavimentar hasta veinte metros cuadrados, sin pasar por el engorroso trámite del SERVIU, así que estamos muy contentos...

11:58 HRS. INGRESA A SALA SRA. ALCALDESA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Podríamos contextualizar cómo se... esto es una gran noticia Alcaldesa, podría contextualizarlo de nuevo por favor Mónica.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Sí, quiero reiterar digamos que estamos muy contentos porque la “Ley de pavimentación” de la cual tanto peleamos, a cuántas sesiones del Congreso fuimos, la verdad es que fuimos escuchados y al fin la ley salió promulgada la semana pasada en el Diario Oficial y permite digamos a los Municipios pavimentar veinte metros cuadrados.

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Así que, nosotros pedíamos cincuenta, pero bueno nos dieron veinte metros así que algo podemos hacer como Oficina de Pavimentación, y con el Director de Obras que trabajamos mancomunadamente junto con la Alcaldesa esta modificación de ley, y que fuimos escuchados.

Respecto digamos al veintiocho llamado de... necesitamos digamos comprometer los recursos, yo quisiera aclarar algunas cosas sobre todo al Concejal Navarro, que me ha llamado bastante, hoy día se están construyendo... hoy día se están ejecutando en los... las calles y veredas del veintiséis llamado, faltan por hacer Carbomet, Amanecer de Portales, Carelmapu 1, 2 y 3, Senderos Interiores del Olivo B, Senderos Interiores del Olivo B también, Raimundo Momvoisin. Respecto digamos a las dudas que usted ha tenido, nosotros hemos oficiado en dos oportunidades al SERVIU, se lo quiero explicar porque yo sé que ha habido reclamos, la semana pasada en el...

11:59 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL R. RENCORET

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: ...Pasaje 4 de Carbomet tuvimos un inconveniente más o menos grave en la noche y... el de Sergio Fuentes, el que reclamó la señora Dina Herrera también, se le han cursado multas a la empresa por 35 UF, y se han cambiado tres profesionales, eso del 26 llamado. Hoy día se está ejecutando el 26 llamado, de aquí a diciembre partía la ejecución del 27 llamado, está en toma de razón de la Contraloría la empresa que se ganó, que se adjudicó la licitación, y ahora procedemos con el Jefe de Pavimentación, con el Encargado a leer cuáles son las calles que se van a postular, para ser ejecutadas este otro año, porque esto va siempre va un año desfasado ¿Hay que leerlas una por una Secretario?... Ya.

Población Carbomet, vía... voy a ir leyendo los sector, vía, metros lineales, metros cuadrados... Población Carbomet, Pasaje 7, el tramo entre Calle 1 y Laura Troncoso de Neff, 71 metros lineales, 213 metros cuadrados. Palmeras 1, La Campiña entre Parque de Lota y Parque Nielol, 128 metros lineales, 384 metros cuadrados. El Nosedal 1, El Pinar entre El Arrayán y El Vergel 255 metros lineales, 1785 metros cuadrados. El Almendral entre El Vergel y El Nosedal, 84 metros lineales, 252 metros cuadrados. El Pinar entre el Vergel y El Pasaje de Fondo, 24 metros lineales, 72 metros cuadrados. La Portada, Gerónimo de Alderete entre Pedro Sancho de la Hoz y pasaje del fondo, 73 metros lineales, 219 metros cuadrados. Pedro de la Gasca, entre Gerónimo de Alderete y Santa Marta, 240 metros lineales, 720 metros cuadrados. Fernando de Luque, entre Sancho de la Hoz y Manuel de Amat, 101 metros lineales, 303 metros cuadrados. Francisco de Villagra, entre Sancho de la Hoz y Manuel de Amat, 102 metros lineales, 306 metros cuadrados. Ruy Díaz, entre Pedro de la Gasca y Fondo de Pasaje, 29 metros lineales, 87 metros cuadrados. Juan Espina, entre Pedro de Gasca y Fondo de Pasaje, 28 metros lineales, 84 metros cuadrados.

12:01 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL R. RENCORET

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Las Palmeras 4, Los Copihues, entre Parque Puyehue y Parque Conguillio, 140 metros lineales, 420 metros cuadrados. Los Ceibos, entre Pasaje Los Alicantos y Parque Puyehue, 42 metros lineales, 126 metros cuadrados. Los Héroes, Pasaje San José Latorre entre Condell y Ernesto Riquelme, 135 metros lineales, 405 metros cuadrados. La Villa Buenaventura, Serbal entre Diagonal La Vara y Catalpa, 88 metros lineales, 264 metros cuadrados. Almez, entre Diagonal La Vara y Catalpa, 75 metros lineales, 225 metros cuadrados. Catalpa entre Paulonia y fondo del Pasaje, 67 metros lineales, 201 metros cuadrados. Ahora va a seguir mi colega.

ENCARGADO UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN SR. F. GUAJARDO: Buenos días. El Sector Itahue, la Calle El Vigía, Pasaje El Vigía entre Calle Reina del Mar y Fondo de Pasaje, 66 metros lineales, 198 metros cuadrados. Los Halcones, Pasaje Pariñas entre Miguel de Unamuno y Albatros, 143 metros lineales, 429 metros cuadrados. Pasaje Cormoranes, entre Miguel de Unamuno y Los Chercanes, 158 metros lineales, 474 metros cuadrados. Pasajes Codornices entre Miguel de Unamuno y Albatros, 136 metros lineales, 408 metros cuadrados.

12:03 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

ENCARGADO UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN SR. F. GUAJARDO: Villa España, Calle Maestranza entre Costanera y La Caletera, 98 metros lineales, 686 metros cuadrados. Villa O'Higgins, Pasaje Sargento Rebolledo entre Zapata Lillo y Fondo de Pasaje, 72 metros lineales, 403 metros cuadrados. Santa Marta, este es el sector Santa Marta, Pasaje Sebastián Cabot entre Balmaceda y Santa Marta, 262 metros lineales, 786 metros cuadrados. Sector de Villa Esmeralda, Carlos Alegría entre Caletera y Alfredo Valenzuela Puelma, 95 metros lineales, 285 metros cuadrados. Pasaje Inés de Suárez entre Julio Zúñiga y Robert Kennedy, 112 metros lineales, 336 metros cuadrados. Pasaje Julio Zúñiga entre Caletera y Alfredo Valenzuela Puelma 155 metros lineales, 465 metros cuadrados. Pasaje Portales 1 entre Enrique Linch y Fondo de Pasaje, 145 metros lineales, 435 metros cuadrados. Pasaje Portales 2, entre Enrique Linch y Robert Kennedy, 193 metros lineales, 579 metros cuadrados. Villa El Nosedal 2, Pasaje Darío Contreras 1, entre Camilo Mori y Pedro Lira, 104 metros lineales, 312 metros cuadrados. Pasaje Darío Contreras 2, entre Pedro Lira y Fondo de Pasaje, 27 metros lineales, 81 metros cuadrados. Villa El Nosedal 3...

12:05 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

ENCARGADO UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN SR. F. GUAJARDO: Juan Ramón Jiménez entre Nicolás Gogol y Miguel de Unamuno, 181 metros lineales, 543 metros cuadrados. Pasaje Juan Ramón Jiménez 2 entre Miguel de Unamuno y Fondo de Pasaje, 26 metros lineales, 78 metros cuadrados. Arturo Pacheco Altamirano entre miguel de Unamuno y Fondo de Pasaje, 26 metros lineales, 78 metros cuadrados. Miguel de Unamuno oriente, entre Miguel de Unamuno y Fondo de Pasaje, 26 metros lineales, 78 metros cuadrados. Miguel de Unamuno poniente, entre Miguel de Unamuno y Fondo de Pasaje, 26 metros lineales, 78 metros cuadrados. Pasaje Salvador Reyes Poniente, entre Arturo Pacheco Altamirano y Fondo de Pasaje Poniente, 30 metros lineales, 90 metros cuadrados. Salvador Reyes Oriente, entre Arturo Pacheco Altamirano y Fondo de Pasaje Oriente, 48 metros lineales, 144 metros cuadrados. Villa Sector Colón 7, Calle Interior, entre Balmaceda y Fondo de Calle Norte, 60 metros lineales, 180 metros cuadrados. El Estacionamiento Interior Poniente de la Calle Interior entre la Calle Interior y el Fondo De Pasaje, 25 metros lineales, 75 metros cuadrados. El Estacionamiento Interior Oriente de Calle Interior entre Calle Interior y Fondo de Calle, 33 metros lineales, 99 metros cuadrados. Sector Villa Arturo Prat, Pasaje Quehui 1 entre Ducaud Y Maullin, 95 metros lineales, 285 metros cuadrados. Quehui 2 entre Chacao y Martin de Solís, 87 metros lineales, 522 metros cuadrados. Sector Villa Escritor Óscar Castro, Pasaje Chena entre Urmeneta y Fondo de Pasaje, 80 metros lineales, 240 metros cuadrados. Pasaje San Ambrosio entre Urmeneta y Fondo de Pasaje, 75 metros lineales, 225 metros cuadrados. Pasaje El Solar, entre Comarca y El Poeta, 31 metros lineales, 93 metros cuadrados. El Pasaje El poeta entre Urmeneta y Fondo de Pasaje, 55 metros lineales, 165 metros cuadrados. Pasaje Comarca entre Urmeneta y Fondo de Pasaje, 64 metros lineales, 192 metros cuadrados. Y por último la Calle Urmeneta, entre Loncomilla y Fondo de Pasaje 217 metros lineales, 1519 metros cuadrados.

12:07 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCÍA

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Yo quisiera agregar como ustedes pueden ver ahí en la proyección, que nosotros estamos abarcando una parte muy importante de la comuna porque está en distintos sectores que estamos cambiándole la calidad de vida a las personas porque estas construcciones son en hormigón, no son de asfalto, son todas en hormigón, en donde la calidad de vida del hormigón obviamente tiene unos 35 años, quisiera decir que el aporte vecinal fue de \$14.223.856, el aporte Municipal fue de \$42.792.000 y el aporte Estatal fue de \$663.848.602, dando un total de recursos a traer entre el Estado y vecinos de \$708.668.577, con un total de inversión de \$751.460.577. Eso es lo que puedo informar.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces por este largo listado.

ACUERDO N° 740-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Listado de Postulación al 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2018-2019 y el correspondiente compromiso de recurso, según Oficio Interno N° 1.095, de la Dirección de Operaciones:

SECTOR	VIA	TRAMO	M. LINEALES	M2
Población Carbomet	Pasaje Siete	Calle Uno – Laura Troncoso de Neff	71	213
			71	213
Palmeras I	La Campiña	Parque de Lota – Parque Ñielol	128	384
			128	384
El Nosedal I	El Pinar	El Arrayan – El Vergel	255	1785
	El Almendral	El Vergel – El Nosedal	84	252
	El Pinar	El Vergel – Fdo. Pasaje	24	72
			363	2.109
La Portada	Gerónimo de Alderete	Pedro Sancho de la Hoz – Fondo de Pasaje	73	219
	Pedro de la Gasca	Gerónimo de Alderete – Santa Marta	240	720
	Fernando de Luque	Sancho de la Hoz – Manuel de Amat	101	303
	Francisco de Villagra	Sancho de la Hoz – Manuel de Amat	102	306
	Ruy Díaz	Pedro de la Gasca – Fondo de Pasaje	29	87
	Juan Espina	Pedro de la Gasca – Fondo de Pasaje	28	84
			573	1.719
Palmeras IV	Copihues	Parque Puyehue – Parque Conguillio	140	420
	Los Ceibos	Los Alicantos – Parque Puyehue	42	126
			182	546
Los Héroes	Pje. Juan José Latorre	Condell – Ernesto Riquelme	135	405
			135	405
Buenaventura	Serbal	Diagonal La Vara – Catalpa	88	264

	Almez	Diagonal La Vara – Catalpa	75	225
	Catalpa	Paulonia – Fdo. Pasaje	67	201
			230	690
Itahue	El Vigía	Calle Reina del Mar – Fondo de Pasaje	66	198
			66	198
Los Halcones	Pasaje Pariñas	Miguel de Unamuno – Albatros	143	429
	Pasaje Cormoranes	Miguel de Unamuno – Los Chercanes	158	474
	Pasaje Codornices	Miguel de Unamuno – Albatros	136	408
			437	1.311
Villa España	Calle Maestranza	Costanera – Caletera	98	686
			98	686
Villa O'Higgins	Pasaje Sargento Rebolledo	Zapata Lillo – Fondo de Pasaje	72	403
			72	403
Santa Marta	Pje. Sebastián Cabot	Balmaceda – Santa Marta	262	786
			262	786
Villa Esmeralda	Carlos Alegría	Caletera – Alfredo Valenzuela Puelma	95	285
	Inés de Suarez	Julio Zúñiga – Robert Kennedy	112	336
	Julio Zúñiga	Caletera – Alfredo Valenzuela Puelma	155	465
	Pje. Portales I	Enrique Linch – Fondo de Pasaje	145	435
	Pje. Portales II	Enrique Linch – Robert Kennedy	193	579
			700	2.100
Nocedal II	Darío Contreras I	Camilo Mori – Pedro Lira	104	312
	Darío Contreras II	Pedro Lira – Fondo de Pasaje	27	81
			131	393
Nocedal III	Juan Ramón Jiménez I	Nicolas Gogol – Miguel de Unamuno	181	543
	Juan Ramón Jiménez II	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
	Arturo Pacheco Altamirano	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
	Miguel de Unamuno Oriente	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78

	Miguel de Unamuno Poniente	Miguel de Unamuno – Fondo de Pasaje	26	78
	Salvador Reyes Poniente	Arturo Pacheco Altamirano – Fondo de Pasaje Poniente	30	90
	Salvador Reyes Oriente	Arturo Pacheco Altamirano – Fondo de Pasaje Oriente	48	144
			363	1.089
Colon 7	Calle Interior	Balmaceda – Fondo de Calle Norte	60	180
	Estacionamiento Interior Poniente de calle Interior	Calle Interior – Fondo de Calle	25	75
	Estacionamiento Interior Oriente de calle Interior	Calle Interior – Fondo de Calle	33	99
			118	354
Arturo Prat	Quehui I	Ducaud – Maullín	95	285
	Quehui II	Chacao – Martín de Solís	87	522
			182	807
Escritor Oscar Castro	Chena	Urmeneta – Fondo de Pasaje	80	240
	San Ambrosio	Urmeneta – Fondo de Pasaje	75	225
	El Solar	Comarca – El Poeta	31	93
	El Poeta	Urmeneta – Fondo de Pasaje	55	165
	Comarca	Urmeneta – Fondo de Pasaje	64	192
	Calle Urmeneta	Loncomilla – Fondo de Pasaje	217	1519
			522	2194
		TOTAL	4.633	16.387

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, pero antes de que se levante la Mónica, yo realmente de lo que pareciera que nadie entendió porque el público nadie aplaudió... Y eso significa que el público a veces no está pendiente, y a lo mejor la gente en las casas tampoco, porque a nadie le importa que a un Alcalde le haga un juicio de cuentas, la gente piensa que un juicio de cuentas siempre es culpa del Alcalde, la Alcaldesa... Ex Alcaldesa Orfelina Bustos me entiende mejor que nadie, uno tiene que poner la cara por alguna, alguna no deficiencia del sistema digo yo, en este caso la Directora de Operaciones también iba a ser una víctima de este juicio de cuentas que era del orden de los \$400.000.000, entonces cuando uno se la juega en este Municipio la gente dice “qué responsabilidad nos cabe en ciertos temas, por qué no hacemos las cosas, por qué no tapan hoyos Alcaldesa, gástese la plata en esto, no se la gaste en otras cosas”... Yo quiero decir abiertamente que nuestro equipo municipal de verdad...

SRA. ALCALDESA: ...hay, hay direcciones como las dos Direcciones, tanto de Operaciones, como del Director de Obras que han logrado en lo técnico una modificación a la ley, somos los únicos que peleamos este tema, yo hice lo mío, es verdad... Yo golpeé puertas, fuimos al congreso, cateteamos al Diputado Bellolio, y al otro Diputado que era el Presidente, no me acuerdo, no quiero ser ingrata con él.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: El Diputado Hernandez.

SRA. ALCALDESA: Diputado Hernández, Javier Hernández... se portaron súper bien, fuimos al Senado con... presidiendo el Senador Navarro, fue un caballero con nosotros, nos atendieron, nos escucharon, ellos tuvieron problemas entre sí porque hablaban de los Municipios que pueden hacer hacer esto por una disposición económica, y se entramparon en eso. Y en la discusión estábamos casi solos allá en el Congreso, esperando que votaran, se aprobó pero con observaciones, y después de todo este tiempo se aprobó definitivamente, esto significa que sí vamos a poder arreglar, porque a veces la gente dice “¿por qué no arreglan este hoyo?”, “Que la Municipalidad tiene la culpa”... Gracias a este Municipio los Alcaldes de Chile hoy día no van a tener restricciones, y eso pucha que se valora...

HONORABLE CONCEJO Y PÚBLICO PRESENTE APLAUDEN

SRA. ALCALDESA: Entonces gracias a mi equipo Mónica... Mónica yo creo que esto de cuando uno le dice a la gente “sabes que tienes que ser bien catete en la vida”... porque cuando uno no catetea las cosas no resultan ni por cansancio... por cansancio cuando es una causa, pucha la Mónica es especialista en catetear, y se lo agradezco de todo corazón porque esto la hace ser aún más grande, si uno, uno sigue los impulsos y todo lo que es lo que ustedes quieren lograr, fuimos un equipo luchador y la ganamos, así que muchas gracias Mónica, muchas gracias a Christopher que no está, como para haberle dicho también a él, por ese profesionalismo y ese orgullo que yo siento cuando estoy en una Comisión en el Senado o en el Parlamento y me acompañan profesionales de tan alto nivel, y esta vez trabajaron por Chile y eso tiene un mérito especial, así que muchas estrellitas y caritas felices porque ni siquiera les podemos dar un bono a los chiquillos, solo caritas felices y agradecimiento. Concejal Navarro.

12:12 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, en realidad Alcaldesa yo tampoco me quiero quedar abajo de esto, porque de verdad yo tengo una gratitud con la Directora, porque en realidad sí me escuchó, y escuchó a los vecinos del Pasaje Sergio Fuentes... Sergio Fuentes queda en un pasaje lateral en la “Plaza La Lata”, que es un barrio antiguo de mucho adulto mayor, la empresa que estuvo trabajando en reparar ese pasaje, pavimentarlo, lo dejó botado como alrededor de tres meses... Entonces ahñi hay mucha gente, problemas de emergencia, está la escoba. Mónica fue muy ágil en eso, y en realidad es una empresa antigua constructora conocida que en definitiva no sé qué le pasó, que falló en varias... en varios de los trabajos que hizo para el SERVIU, entonces creo que la Oficina de Pavimentación fue ágil en poder responder a los vecinos, los vecinos están muy contentos porque de verdad se solucionó el problema... O sea, quedan algunos detalles que tiene que volver a hacer la empresa, las terminaciones de siempre, bueno como es en Chile po’’, Chile es un poquito como a media todo.

SRA. ALCALDESA: Nuestro querido Francisco que también forma parte de un equipo súper prendido, porque para esto hay que ser prendido, si para esta cuestión nos veníamos derrotados de Valparaíso, pero cuando uno dice, cuando re corre Francisco a todas las reuniones que lo citen va, Francisco es un territorial tremendo, así que yo creo que, gracias Francisco por acompañarme a los Municipios en terreno, por cumplir los compromisos, por hacer el catastro de necesidades en cuanto al tiempo, o de repente usar criterio para decir

“sí” sobre el tiempo o la antigüedad, este tiene más importancia porque es peligroso lo que está pasando, entonces gracias Francisco por ser un tremendo acierto también.

ENCARGADO UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN SR. F. GUAJARDO: Muchas gracias a usted Alcaldesa, y también a la Directora y a todos los que me han dado las gracias de estar participando de este programa. Yo quería mostrarle Concejal que ahí está el pasaje de la Villa Ernesto Merino Segura, y quería contarles también a los que no conocen este programa y a los vecinos presentes, y a los que están a través de streaming que este es el resultado de este programa de pavimentos participativos. Que si bien es cierto, como toda obra de construcción tiene cierto sus complejidades porque se entran las maquinarias grandes y rompen todo lo que existe, entonces rompen todo, genera un caos, por eso se realizan estas reuniones con los vecinos pero para lograr un objetivo como el que ustedes están viendo ahí, el después de entregar un pasaje totalmente nuevo para que los vecinos puedan transitar todos, inclusive los que tienen alguna discapacidad, capacidades diferentes, entonces yo invito a los vecinos que están viendo a través de streaming, que se acerquen a la Oficina de Pavimentación, a la Dirección de Operaciones, que ahora estamos postulando en el 28 llamado, pero a contar de noviembre ya vamos a estar trabajando con el 29 llamado, con el próximo año... Y no tengan miedo en pedir el horario, nosotros vamos como dice la Alcaldesa, de lunes a viernes al horario vecino, a las ocho, a las nueve de la noche, sábado, domingo, así que los vecinos que se acerquen y puedan postular a este maravilloso programa, eso.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿La Lata?... ¿Esta es no cierto?...

SRA. ALCALDESA: La que está en el sector del cementerio.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Sí es que, perdón... Es que ahí tuvimos muchos reclamos por ese pasaje, porque la verdad es que lo dejaron en malas condiciones y logramos digamos, de hecho mañana viene el nuevo Jefe del SERVIU a ver en terreno todos los pasajes participativos.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Pero sí hay... Alcaldesa, pero si hay lugares que ustedes no manejan yo puedo hacerles llegar los lugares, hay lugares que, que a lo mejor ustedes no tienen claro porque me los han denunciado a mí.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Sí, la gente tiene que acercarse a la Oficina de Pavimentación porque...

12:15 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Está en Operaciones?

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Sí, en Operaciones.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Oficina de Pavimentación, Operaciones, ya gracias.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Sí.

SRA. ALCALDESA: Me estaba contando la historia el Concejal Navarro porque la gente cree que todo es “La Lata”, pero entonces él me dice que sí es “La Lata”, yo le digo que no es “La Lata”... no, se llama así po’, Ernesto Merino Segura... están las otras pero en realidad todo el sector es llamado “La Lata”... Como que son tres etapas ¿cierto? Así que bien pues, señora Orfelina usted me había pedido la palabra.

12:16 HRS. INGRESAN A SALA SRES. CONCEJALES L. CÁDIZ Y J. GAETE

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa, yo quería señalar que es una voz unánime diría yo de este Concejo y de quienes conocemos el trabajo de Operaciones, específicamente el liderazgo de Mónica, es unánime la opinión favorable Mónica, y lo que nosotros admiramos lo que usted hace con su equipo, de tal modo que tenemos mucha confianza en su criterio, en su calidad profesional verdad, y cómo usted se relaciona con sus equipos, sabemos que es mano militar y re durita, clarita, pero eso hace bien a veces, así que tiene que seguir siendo así, pero no por ello deje de ser encantadora o tierna, así que felicitaciones Mónica.

DIRECTORA OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: Gracias...

SRA. ALCALDESA: Tiene que ser una mezcla ¿verdad?... Sí, bien pues entonces estamos votados, muchas gracias chiquillos por...

5.- Aprobación entrega en Comodato a Parque Metropolitano de Santiago de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de dominio de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años, según Oficio Interno N° 526, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Proyecto Parque Metropolitano Sur Cerro Chena.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: El punto número 5 es la aprobación entrega comodato al Parque Metropolitano de Santiago, de derechos de aprovechamiento de aguas de dominio de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo por un período de 10 años -me imagino que renovables ¿cierto?- Según oficio interno número 526 de la Dirección de Asesoría Jurídica, Proyecto Parque Metropolitano, Cerro Chena. Van a exponer para que quede en Acta todo el acuerdo, a pesar de que este tema se trató en la reunión de Comisión de hoy día. Tienen la palabra nuestros dos abogados.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Buenas tarde Alcaldesa, honorable Concejo, se viene a proponer un comodato de derecho de aprovechamiento de aguas de “3 acciones coma 857 milésimas de acciones” o regadoras del Canal Ochagavia a favor del Parque Metropolitano de Santiago, el cual está inscrito en el “Registro de Agua del Conservador de Bienes Raíces” de la ciudad de San Bernardo, se viene a proponer un plazo de 10 años renovable desde el día de la suscripción del contrato, principalmente el comodatario tendrá la obligación de destinar dichos derechos para el riego del Cerro Chena y para el uso de Bomberos y de las Brigadas Forestales que puedan ocurrir en este cerro además de todas las obligaciones propias de la naturaleza del contrato, a continuación el abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, Gonzalo Cortés les va a detallar algunos aspectos de este comodato que se propone.

ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA SR. G. CORTÉS: Buenos días Concejales, Alcaldesa. Básicamente a propósito de una sesión de Concejo anterior donde se discutió el tema donde se plantearon algunas dudas con respecto a esta entrega en comodato, la Dirección hizo una revisión e hizo algunos alcances a través del oficio 526, básicamente ampliando el plazo del comodato de 1 a 10 años, y estableciendo algunas precisiones más técnicas que se trabajaron con SECPLA acerca del alcance del comodato que se entregaba y del alcance de hasta dónde podíamos aprovechar las aguas a través de estos derechos de aprovechamiento, y básicamente dar las garantías al Concejo Municipal que la cantidad de agua que se está utilizando en nada afectan el normal uso de las aguas con respecto a otras partes de la comuna que están actualmente siendo regadas con esas aguas, y con estos derechos que son parte de los derechos generales que tiene la municipalidad con respecto al tema de aguas.

Básicamente se adjunta una minuta, elaborada por SECPLA donde se explica que las aguas que se están cediendo al Parque Metropolitano, más que las aguas, los derechos de agua que se están entregando al Parque Metropolitano alcanzan tanto para el proyecto que se está desarrollando que tiene algunas obras que ya se han desarrollado y otras que están en camino y en etapa de diseño. Y también para provisionar al resto de los sectores del sector sur de San Bernardo que aprovechan las aguas de los canales que por ahí pasan.

Tal como dije en un principio, se re formuló el plazo del proyecto es importante hacer presente de que es parte de los compromisos que asumió la Municipalidad en su oportunidad, cuando se presentó el proyecto de Cerro Chena incluían la entrega de estos derechos de agua para poder regar el parque, y eso fue parte importante también de las consideraciones que tuvo la Intendencia para adjudicar el proyecto a la comuna de San Bernardo, por lo tanto, existe una obligación también por parte del Municipio en el hecho de que estos derechos sean entregados para poder desarrollar el proyecto por el que toda la comunidad de alguna manera estuvo detrás.

Por último hacer mención al hecho de que tal como se señaló, como una explicación para clarificar los puntos que quedaron con algún grado de duda respecto a la sesión anterior en la que se discutió el tema, es importante hacer presente que lo que se entrega hoy día es un comodato, comodato es un préstamo de uso que tiene características de precario y, por lo tanto, en la eventualidad de que el Municipio se vea en la necesidad, sin perjuicio de que el Municipio está entregando en principio por 10 años estos derechos, en la eventualidad que el Municipio encontrara de que es necesario ocupar las aguas para otros proyectos que se puedan desarrollar en la comuna, el contrato comodato es esencialmente revocable, por lo tanto, no hay ningún perjuicio para la Municipalidad, es un compromiso que tiene el Municipio pero que al mismo tiempo da todas las facilidades y todas las garantías de que esas aguas siguen perteneciendo a la Municipalidad, esos derechos de aguas siguen perteneciendo a la Municipalidad, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno, las consultas ya estaban hechas, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias Alcaldesa, mire yo me alegro tanto que se perfeccione -dijéramos- lo que alguna vez nosotros sin pensarlo mayormente como usted lo ha dicho señor abogado, queríamos ganar el proyecto y se nos ocurrió ofrecer el agua... y eso nos dió un plus para que realmente nos adjudicáramos el proyecto, pero lo hicimos así como de corazón no más po'... sin saber lo que podría implicar, nos arriesgamos, entonces que ahora se perfeccione -dijéramos- la buena intención que tuvimos cuando estábamos concursando esto, yo me alegro y me deja bastante tranquila -dijéramos- porque eso ya queda redondito, lo bien que ha actuado este Municipio.

SRA. ALCALDESA: Bien, gracias. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Presidenta, quiero informar que previo a esto tuvimos una larga reunión, recibiendo la asesoría técnica de la Dirección Jurídica y con la SECPLA. Por tanto, solo quiero consignar en acta, que ahí se nos ha hecho ver, primero que estamos cumpliendo una palabra empeñada como comuna, nosotros ganamos el concurso regional entre otras ventajas de San Bernardo como comuna es que tenía estos derechos de agua. Segundo, es que efectivamente estos derechos de aguas históricamente regaron San Bernardo, sus asequias, cuando los vecinos no solo se hacía el riego de paso a los árboles, sino que además regaban sus sitios, práctica que está prácticamente abandonada en la comuna... Y la consulta que nos aclaró y nos tenía preocupados la Secretaría de Planificación, que de hacerse un "Plan de recuperación de asequias" en el casco histórico, no perderíamos... no estamos con este, con este comodato perdiendo la totalidad de los desechos y, por tanto, si la comuna mantiene su capacidad de regar los árboles en aquellos tramos que eventualmente que sería ideal, pudiésemos recuperar algunos sistemas de asequias en particular el de la población sur, me refiero a lo que afecta entre 1º de Mayo y

la Calle Eucaliptus, nos explica la Secretaría de Planificación que de haber una recuperación de esa, de ese sistema de riego de paso para los árboles, aún el Municipio tiene la capacidad regante de asumir un desafío como ese y eso nos deja muy tranquilos, y en segundo término de que efectivamente este es un comodato finito, es decir, que en algún minuto el Municipio si las condiciones cambian puede recuperar sus derechos de agua pensando que el agua es un bienpreciado cada día y cada década más, y por tanto, San Bernardo tiene que tomar esta decisión con mucho sentido estratégico, gracias.

SRA. ALCALDESA: Buen punto, sí. Votamos entonces.

ACUERDO N° 741-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar entrega en Comodato a Parque Metropolitano de Santiago de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de dominio de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años, según Oficio Interno N° 526, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Proyecto Parque Metropolitano Sur Cerro Chena”.-

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Gracias Gonzalo, gracias Alejandro, y bienvenido Gonzalo oficialmente a San Bernardo...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: No lo conocía.

SRA. ALCALDESA: ¿No lo conoces? ¿Estás bromeando?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: De verdad.

SRA. ALCALDESA: Gonzalo Cortés.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ah, Gonzalo hijo. Ahora sí... Junior.

SRA. ALCALDESA: Sí po'...

ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA SR. G. CORTÉS: Me voy a poner colorado.

(Risas)

6.- Aprobación otorgamiento de Comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble Lote 3-A de la subdivisión del Lote N° 3, denominado Equipamiento Comunitario Cesión Municipal, ubicado en Calle Vicente Pérez Rosales N° 67, de esta comuna, terreno en que se encuentra emplazado Jardín Infantil Elena Paut, con la finalidad de obtener la resolución sanitaria, esto en el marco de la documentación solicitada por el Ministerio de Salud, por el período de 10 años renovables, según Oficio N° 541, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos entonces al punto número 6 que es la aprobación, otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud del inmueble

lote 3-A de la subdivisión del lote número 3, denominado equipamiento comunitario Sesión Municipal ubicado en Calle Vicente Pérez Rosales número 67 de esta comuna, terreno en que se encuentra emplazado el “Jardín Infantil Elena Paut”, con la finalidad de obtener la resolución sanitaria, esto en el marco de la documentación solicitada por el Ministerio de Salud por el período de 10 años renovables según oficio 541 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone nuestro Director.

DIRECTOR JURÍDICO SR. A. BAUDRAND: Como bien dijo la señora Alcaldesa, la finalidad de este comodato que se propone que sea de 10 años renovable, es precisamente poder efectuar los trámites ante la SEREMI de Salud para el tema de la resolución sanitaria dado que corresponde al “Jardín Infantil Elena Paut”, y se hace muy necesario tener esa, este comodato. Eso, que la Alcaldesa dijo todo, agregar que en el fondo hicimos el estudio de título como Dirección de Asesoría Jurídica, que están correctos los estudios de títulos, corresponde al Municipio, por lo tanto, estamos en todas las condiciones de hacer el comodato siempre y cuando sea aprobado por ustedes los Concejales.

SRA. ALCALDESA: ...No, la Villa Las Alamedas señora Orfelina, Villa Las Alamedas, ahí está... ya estamos listos Guida con este Jardín en la Villa Las Alamedas, veamos la capacidad de alumnos que tiene... sobre todo por el sector, porque por ahí no hay mucha oferta y hay mucha demanda. Hola, nuestra Directora de Infancia, señora Guida Rojas.

DIRECTORA DE INFANCIA SRA. G. ROJAS: La verdad es que se hace muy necesaria la transferencia desde el Municipio hacia la Corporación, no solo para obtener la resolución sanitaria, sino también para operar con la transferencia de fondos JUNJI hacia la Corporación y así dar inicio al “Jardín Infantil Elena Paut” que tiene una enorme demanda, niños ya tenemos Directora, tenemos... estamos seleccionando los últimos personal, y es una demanda continua, permanente de la familia, de ese sector para que se inicie un Jardín que estuvo parado y que felizmente se pusieron los recursos para que se iniciara normalmente dando la oportunidad de tener un decimoquinto Jardín, decimosexto Jardín en la comuna que hace necesaria la intervención en la primera infancia. Así que agradeceríamos que este trámite fuera oportuno para poder seguir operando.

SRA. ALCALDESA: Bien, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: La señora Elena Paut fue inspectora del “Liceo de Niñas” en alguna vez, cuando yo fui alumna de ahí... ¿O no? O es otra Elena Paut.

SRA. ALCALDESA: Tiene que ser familiar porque el apellido Paut es muy propio de la familia Paut de San Bernardo, pero en realidad Elena Paut fue nuestra primera Directora de Infancia, cuando nosotros creamos la Dirección porque no existía la Dirección de Infancia, no estaba el área definida, habían Encargados de Infancia, pero no Directora. Entonces en la estructura nuestra pusimos la primera Directora y lamentablemente Elena falleció en funciones, ella era educadora de párvulos, siempre se desarrolló, estuvo en Calera de Tango toda su vida, creo que hizo su carrera en Calera de Tango, vivía en San Bernardo, vivía aquí en el sector, vivía en el sector centro de San Bernardo, y falleció abruptamente, fue muy impactante para toda la comunidad y justo fue en el momento que se había... la Guida debe de haber estado de Directora de la JUNJI en ese tiempo, y muy encariñados todos con ella decidimos con la comunidad en honor a esta persona que fue quién inició la Dirección, dejar el nombre de “Elena Paut”, pero yo creo que la Elena Paut que tú dices, tiene que haber sido la mamá... no po’, no pudo haber sido la mamá porque es “Paut”, vamos a buscar el vínculo... sí. Bien ¿Votamos entonces por este comodato?

DIRECTORA DE CORPORACIÓN DE EDUCACION Y SALUD SRA. D. HERRERA: Solamente decir que por la Paut que murió en funciones, ella trabajó hasta las dos de la tarde, y en la hora en la que fue a su colación lamentablemente falleció, así que así fue de trágico el deceso de sus funciones... Trabajó hasta las dos de la tarde, y le dio un derrame cerebral, en su casa.

SRA. ALCALDESA: Sí, en su casa y como estaba solita no la pudieron asistir a lo mejor como correspondía, pero fue en el horario de su colación, exactamente fue muy impactante para todos nosotros... ¿Votamos entonces Concejales?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6 DE LA TABLA

ACUERDO N° 742-18 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de Comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble Lote 3-A de la subdivisión del Lote N° 3, denominado Equipamiento Comunitario Cesión Municipal, ubicado en calle Vicente Pérez Rosales N° 67, de esta comuna, terreno en que se encuentra emplazado Jardín Infantil Elena Paut, con la finalidad de obtener la resolución sanitaria, esto en el marco de la documentación solicitada por el Ministerio de Salud, por el período de 10 años renovables, según Oficio N° 541, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, ahí terminamos los puntos de la tabla normales ¿cierto? ¿No hay nada más? Ya, ahora bajo tabla tenemos dos puntos.

PUNTOS BAJO TABLA

Primer Punto.

SRA. ALCALDESA: El uno, el primero de ellos bajo tabla es la propuesta de nombre para el “Conjunto Habitacional Lote A” en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, me gustaría ofrecerle la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Presidenta nos dimos segunda discusión, la comunidad nos afirmó que tiene mucha prisa por esta aprobación, esta mañana tuvimos Comisión de Planificación, y lo que se propone en Padre Hurtado 14011 lote 1, el nombre “Las Parcelas de San Bernardo A”, y luego se propone en Padre Hurtado 14011 lote 1, el nombre “Las Parcelas de San Bernardo B”, es lo que se ha aprobado en la Comisión de Planificación esta mañana.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces... ¿Sí?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Esto está allá en Padre Hurtado con... ¿con?

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Las Antiguas Parcelas, a la altura de Santa Marta.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero... ¿Las Parcelas de acá?

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Sí.

SRA. ALCALDESA: Sí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ah ya, porque yo me imaginé al principio que era lo que estaba por Almirante Riveros al llegar a... ya, porque yo dije “pero Las Parcelas por qué, si está tan lejos la cuestión”... Pero ahora me queda claro.

SRA. ALCALDESA: Es que todo ese sector se llama “Las Parcelas”, yo creo que como frente al El Pino, por ahí. También, los dueños de las parcelas las fueron vendiendo para proyectos de vivienda.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Ahí me queda claro, sí, me queda claro.

SRA. ALCALDESA: ¿Ya? Votamos entonces.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 1 BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 743-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los nombres de los siguientes Conjuntos Habitacionales:

- c) **Conjunto Habitacional, en Lote A, en donde se emplazan 4 bloques de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1, como:**

“Las Parcelas de San Bernardo –A”

- d) **Conjunto Habitacional, en Lote B, en donde se emplazan 1 bloque de departamentos, ubicado en Padre Hurtado N° 14.011, Lote 1, como:**

“Las Parcelas de San Bernardo – B”

Segundo Punto.

SRA. ALCALDESA: Y lo otro, el punto bajo tabla es la autorización para realizar una pasantía la Concejala Amparo García, en “Gestión de Atención Primaria en Salud”, desde el 15 al 25 de octubre. Yo me alegro mucho que haya decidido asistir... ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 744-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para salir del país a la concejal Sra. Amparo García S., con motivo de asistir a la pasantía denominada “Pasantía de Capacitación Gestión de APS Municipal Ciudades Saludables” en Copenhague-Estocolmo, a realizarse desde el 15 al 25 de octubre del año 2018”.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Dónde es?

SRA. ALCALDESA: En Copenhague. Y... usted anuncie no más esto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Por encargo del Secretario Municipal, me pide que les anuncie que el día viernes próximo se va a realizar un Concejo Extraordinario muy corto, con el sólo hecho de presentarles el “Proyecto de Presupuesto 2019”, así que quedan cordialmente invitados, les vamos a comunicar por la nube como corresponde.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿A qué hora?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿A qué hora?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: A la hora que ustedes decidan.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Una hora más o menos consensuada...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Díganme ustedes.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Este viernes?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: ¿Este viernes a las 10?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: 8 de la mañana.

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: No, yo a las 8 no.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿12 horas?

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: 8 de la mañana.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿12 horas?

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: No, yo no puedo a las 8 de la mañana.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿Al medio día? ¿12 horas?

SRA. ALCALDESA: 12... ¿A las 12 del día? El viernes.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: ¿Alguien no puede el viernes a las 12?

SRA. ALCALDESA: Ya.. y lo otro antes de pasar a incidentes. Mira, les pido un momentito antes de pasar a incidentes, falleció ayer Juan Ortega Valdés... ¿Quién es Juan? Es el fundador de... uno de los fundadores de la Quinta Compañía de Bomberos de Nos. Murió a los 64 años, un cáncer de esos de tres meses, está siendo velado en la Quinta Compañía, ustedes saben que los funerales de los Bomberos son en la noche, sus restos van a ser trasladados desde las 20 horas acá al centro, al cuerpo de bomberos, a la... cómo se llama a la central... a la “Comandancia”. Van a llegar acá a las 20:45 hrs... algún Concejal que quiera asistir, en realidad que Juan Ortega si ustedes ven, yo no tengo la foto, no se me ocurrió traerla, es súper conocido de todos nosotros... es un clásico, dueño colectivo, pero un clásico nuestro, o sea es súper conocido, cuando lo vean yo voy a tratar de que la pongamos en nuestro Facebook, las condolencias para que lo miren allí, pero era una persona muy cercana a todos nosotros también, y murió muy joven a los 64 años, tiene 2 hijos, su viuda por supuesto que muy afectada, pero orgullosa de este hombre que entregó su vida a... y que fue capaz de fundar este Cuerpo de Bomberos así que, desde aquí también un cariñoso saludo al Cuerpo de Bomberos y a la Quinta Compañía...

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Perdón, ¿A qué hora y dónde?...

SRA. ALCALDESA: Un cuarto para las nueve de la noche llegan sus restos acá, porque ellos tú sabes que van a la noche al cementerio, y van a sepultarlo en El Parroquial ¿ya?... Como Don Bernardo Olgúin, que yo anuncié, que la señora Orfelina también lo dijo, nuestro Presidente de “Los Maestrancinos”, él es como su hijo está en el extranjero llega mañana a las nueve de la mañana, sus funerales van a ser a las once de la mañana en el “Cementerio Sacramental”, a Don Bernardo Olgúin donde lo vamos a ir a despedir también como comunidad. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, a raíz de lo mismo Alcaldesa, yo quisiera decir algo el sábado pasado tuve una reunión con los Maestrancinos, con el círculo, ellos están en la apuesta de recuperar el gimnasio obviamente, tenía una reunión que cierta cantidad de quórum necesitaban para restituir la personalidad jurídica del círculo para poder recuperar. No se logró el sábado qué pasó, lo van a hacer este sábado, los jóvenes... exacto sí, pero me están solicitando si es posible que el Municipio pusiera una van o dos van, para poder ir a buscar a los viejitos, que hay mucha gente que la primera vez vino, se necesitan 110 maestrancinos y llegaron 40, entonces hay muchos que... mucha gente que adquirió el compromiso pero están algunos muy viejitos, si se les puede... si usted se puede comprometer al Municipio a poder este sábado disponer de una Van, por lo menos.

SRA. ALCALDESA: Que nos envíen la lista de personas que hay que ir a retirar, y obviamente que estamos dispuestos a apoyar...

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Ok, Alcaldesa.

12:38 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CÁDIZ

SRA. ALCALDESA: Sí, por supuesto.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Bien, hora de incidentes, ofrezco la palabra, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Señora Alcaldesa, lo hablé con el Presidente de la Comisión de Salud antes de expresar esta... de dar cuenta -dijéramos. de la petición que formula la gente que se dializa, en el “Centro de Diálisis” que está en O’Higgins, al frente del Hospital Parroquial. Bueno, en primer lugar ellos piden retomar los trabajos de la Comisión, porque siempre son muy valiosos, siempre son muy valiosos, la Comisión ha logrado varios avances para los dializados, por ejemplo, que ciertos medicamentos se entreguen a nivel de Corporación, que se empiece a cambiar la fístula por otro sistema que sea más humano y siguen los problemas, por ejemplo, el transporte Alcaldesa no siempre es tan regular y de buena calidad, el transporte que se usa para llevar a los enfermos, son a veces taxis de muy antiguos, y que no ofrecen ninguna seguridad, por ejemplo, voy a contar que hace días se produjo una urgencia acá en San Bernardo... partimos por el “Centro de Diálisis”, él no era, el enfermo no era dializado, por lo tanto, el centro poco pudo hacer, pedimos la ambulancia, afortunadamente el señor Camus tramitó con la Jefe de las ambulancias y se pudo llevar al enfermo rápidamente al Hospital Parroquial... perdón, al Hospital El Pino, no tampoco... al Hospital Barros Luco, donde quedó hospitalizado y salvamos una vida.

O sea, el “Centro de Diálisis” que aquí está el Presidente de la Corporación, porque ellos se organizaron en una Corporación de dializados de San Bernardo, entonces cómo... bueno es una diálisis particular, o sea nosotros como Municipio no tenemos responsabilidad en eso, solamente diría yo admiración por el servicio que prestan, pero a lo mejor podría darse a

través de la Comisión de Salud, algún resorte cómo lograr mejorar el traslado de los enfermos. Segunda cosa, dicen ellos que tienen las puertas en mal estado, cae líquido en las salas donde los pacientes se dializan, o sea el centro de salud como que adolece de cierto, de cierta habilitación y comodidad para con los enfermos, naturalmente tampoco es de nuestra competencia porque no es municipalizado, pero a lo mejor nosotros podríamos, a través de la Comisión hacer presente esto a las autoridades de salud, para que supervisen - dijéramos- el centro, bien.

El otro tema que ellos se quejan Alcaldesa, es que las veredas está en mal estado y como todos ellos pueden andar re poco, entonces piden y aquí una tarea para la Mónica, no sé si ella tendrá considerado el arreglar las veredas de ese lado, donde está el “Centro de Diálisis”. Se caen los enfermos ahí po’ Alcaldesa, y se quiebran enteros porque cuando uno ya tiene cierta edad, cada caída le significa un trauma, falta de iluminación también a la entrada del centro, yo creo que eso nosotros sí que como Municipio podríamos colaborar, e iluminar esa parte donde los enfermos tienen que ingresar o salir, dice que se encuentra un poste instalado pero sin iluminación, eso dice la “Corporación de Dializados”, necesario verlo y lo otro que ellos quieren sostener una reunión que está pendiente con el médico “Jefe de Nefrología y Diálisis” del Hospital Barros Luco, es un tema que se habló en la Comisión pero que no se ha podido concretar que ese médico se venga a San Bernardo, porque es un médico virtuoso en realidad y muy dedicado a este tipo de enfermedades. Yo creo que como ya lo hablé yo con el Presidente, tenemos que seguir insistiendo -dijéramos- en estos puntos que los dializados nos presentan a nosotros, me lo presentan a mí porque yo hace mucho tiempo que estoy trabajando con ellos, y hemos logrado muchas cosas por supuesto que la Comisión nos ha favorecido y nos ha ayudado en todo lo que hemos... en todas las necesidades que tienen los enfermos de diálisis. Así que eso, yo lo presento para que veamos en la medida de lo posible cómo los podemos ayudar.

12:43 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SRA. ALCALDESA: Este tema yo lo tomé el año pasado por denuncia de una usuaria, y la verdad es que con el Concejal Presidente de la Comisión concurrimos a FONASA que es quien manda todo el tema de los “Centros de Diálisis”, los “Centro de Diálisis” son visitados seguramente por el Ministerio, y nosotros fuimos a denunciar todas las irregularidades, porque esto es un muy buen negocio, en ese tiempo les pagaban \$1.000.000 por paciente Ricardo, creo... Y yo ahí me enteré, por ejemplo, que ningún “Centro de Diálisis” tiene obligación de ir a buscar a sus pacientes, eso es solo un enganche... O sea, ellos los pacientes de diálisis debieran llegar solitos a sus diálisis, aunque se estén muriendo tienen que llegar solitos, entonces los “Centros de Diálisis” contratan vehículos, entonces el problema es que por abaratar costos, ello están distribuyendo a la gente, y una persona que se dializó a las once de la mañana, tiene que esperar que se dialice el compañero que se termina de dializar a las cinco de la tarde y así tienen que estar esperando, nadie les da almuerzo, les dan unos galletones y una colación, incluso les habían disminuido hasta el pan, la mayoría de esta gente es diabética, entonces tienen que alimentarse con sus horarios.

Nosotros fuimos a hablar con la Directora de FONASA de la época, y ella me propuso tener un “Centro Municipal de Diálisis”, que es lo que se discontinuó con el cambio de gobierno y nosotros ya lo retomamos señora Orfelina, porque aparte de hacer todas estas quejas nuestro sueño es un “Centro de Diálisis Municipal”, tenemos gestiones con EFE, que nos iba a entregar un terreno en comodato frente al Hospital Parroquial, por la Calle O’Higgins, y la comunidad judía ya estaba conversado a ver si nos podían colaborar con la construcción de nuestro “Centro de Diálisis”. “Centro de Diálisis” a veces funciona en un edificio que tiene un aparente, digo aparente porque nunca está bueno o está muy pocas veces bueno ascensor. Entonces nuestro centro tenía otras características, tiene características que sea de un piso, hicimos un diseño bien especial, el sueño es construir el propio “Centro de Diálisis”, porque es absolutamente rentable...

12:46 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO

SRA. ALCALDESA: ...no genera gasto, porque tiene un buen aporte por paciente, entonces nosotros queremos darle otras características, nos entrampamos, teníamos lista la casa, aquí frente a la Corporación, en la Calle Maipú, pero nos entrampamos en una bomba de agua, algo así que es un requerimiento, claro, entonces queríamos partir con el arriendo porque nos alcanzaba... y nosotros queríamos captar a todos esos pacientes para tratarlos como se merecen y pero estamos plenamente conscientes de que es nuestro tema, Mariano está con una reunión el viernes, nosotros seguimos avanzando con el nuevo gobierno, yo no voy a declinar con esta idea porque son hartos los dializados de San Bernardo, más de 200 dializados creo... ¿Sí? No sé, después le vamos a preguntar al Presidente. Pero, la idea es que este negocio, porque en el negocio les ofrecen, yo leí lo que les ofrecían, les ofrecen una psicóloga, les ofrecen un asistente social, les ofrecen un médico, un médico nefrólogo por establecimiento permanente, y que quien realice las intervenciones no sean técnicos, sino que tienen que ser enfermeros profesionales, de esto la cuarta parte... y por eso que nosotros hicimos la denuncia formal ante FONASA, luego FONASA vino a San Bernardo, supervisó estos “Centros de Diálisis”, y efectivamente exigió cambios ¿Ya?... Bueno, los cambios parece que no han sido tan efectivos como esperábamos, así que vamos a insistir con esta reunión que es el... ¿El viernes?

JEFE DE GABINETE SR. MARIANO CASTRO: Exacto, Alcaldesa quería, buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, efectivamente lo que menciona, agregar a lo que dice la Alcaldesa el espíritu que tenía FONASA en la anterior administración, y obviamente en la actual, precisamente tuvimos un acercamiento con los vecinos que están con este problema del diálisis, y se les hizo nuevamente como hubo un cambio de gobierno, FONASA actual Ernesto Mosso, que es el nuevo Director y precisamente sí ya se había coordinado una reunión, ellos vienen el viernes a hacer un diagnóstico de la situación de acá, precisamente por denuncias que habían quedado a lo mejor inconclusas para ver todo lo que significaba en el fondo de a lo mejor una solución integral, de aunar también los conceptos que tenía la intención de EFE de entregar un terreno para esto, lo que mencionaba la Alcaldesa que habían algunas empresas con el tema del RCE que era una bomba de agua, y una bomba de electricidad que era un generador, en el fondo que eran los requerimientos más primarios que necesitaba este “Centro de Diálisis”, también había lo que mencionaba usted con este doctor del Barros Luco, en primera instancia hubo una descoordinación porque el profesional estaba complicado con las fechas pero es un tema de retomarla señora Orfelina la coordinación, porque como le digo inicialmente no cuadraron las fechas que él podía a que se podía hacer, pero obviamente se retoma y en el fondo como le digo, el viernes viene la gente de FONASA para después poder seguir con este tema.

SRA. ALCALDESA: Finalmente señora Orfelina es FONASA el que decide, porque nosotros ahí no podemos imponer médicos, incluso ellos... pero lo que sí hay que exigir es que por ley ellos tienen que tener un nefrólogo en cada centro, y aquí no lo tienen, y el nefrólogo es permanente... No debiera ser, no debiera ser colaboración debería ser obligatorio. Claro.

JEFE DE GABINETE SR. MARIANO CASTRO: Es que esas son las denuncias que no son menores, eso es lo que ellos tienen que tomar en el fondo para tomar las medidas hacia la empresa. No, él está considerado, sí, por solicitud de ellos y de la otra agrupación.

SRA. ALCALDESA: Mariano, espérate que el señor está pidiendo la palabra, no vamos a hacer que se pare. Pero de ahí...

PRESIDENTE CORP. DIALIZADOS NUEVA VIDA SR. F. ESCOBAR: Buenas tardes.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Que la Comisión de salud también asista...

PRESIDENTE CORP. DIALIZADOS NUEVA VIDA SR. F. ESCOBAR: Señora Alcaldesa, señores Concejales, bueno yo soy el Presidente de la “Corporación de Dializados Nueva Vida” en la comuna de San Bernardo, que nos ha costado bastante tiempo, más de tres años poder obtener digamos, la este jurídica, para poder tener esta Corporación, una lucha tremenda porque se nos vinieron muchas cosas en contra, porque al ser esto una empresa privada costaba mucho poder juntar a los pacientes y obtener digamos los votos necesarios para poder hacerla, pero gracias a Dios y una lucha que he dado incansablemente hasta hoy, pude reunir a más de doscientos y tantos pacientes para poder tener esta Corporación.

Hoy en día el problema que pasamos nosotros que son lo que usted misma acaba de decir, los arreglos que se hacen dentro de este “Centro de Diálisis” son de parches, son cosas que hacen por un día y al otro día o a la media hora después ya están malas, como las mismas puertas donde tienen acceso los mismos técnicos que salen al cambio de turno, para cambiar filtros, para entrar a los pacientes que vienen llegando, y hay una demora tremenda y una descoordinación por no tener los accesos como corresponde... Ahora, nosotros estamos conscientes como pacientes, que esto es una este privada, pero como dice usted ha venido FONASA, pero FONASA en ningún momento que ha venido la SEREMI se ha tomado el trabajo de ingresar a la sala del centro, y siquiera preguntarle a un paciente de 48 pacientes que están en ese momento dializándose... O mirar bien a su alrededor cómo está funcionando el sistema, entonces para mí es como dar una vista y decir “bueno, se va a arreglar mañana será mejor”... Pero resulta que pasa y pasa el tiempo y seguimos con los mismos problemas, tenemos un problema de transporte, vehículos antiguos, vehículos con choferes con clase B, y una empresa de transporte que no tiene una legalidad, porque no tiene seguro, los choferes trabajan con su vehículo, porque no son de la empresa, son particulares... Y FONASA digamos, yo tengo el nuevo...digamos, que me llegó de FONASA la nueva ley que hace que a contar del año 2019 FONASA va a cubrir parte del pago de la movilización, porque para poder tener una seriedad como corresponde, y una empresa que realmente entregue un servicio digno a mis compañeros porque son seres humanos y han sido muy maltratados, muchos, yo antes de ayer tuve que venir de mi casa y venir a la diálisis a las siete de la tarde porque estuvieron a punto de agarrarse a las manos con un chofer, por malas palabras que él le emitió a una paciente, entonces eso no puede pasar, no puede ser que...somos pacientes.

SRA. ALCALDESA: O sea, por eso que nuestro sueño, nuestro sueño en salud es este “Centro de Diálisis Municipal”, sería el segundo en Chile, nosotros también estamos viendo a lo mejor la factibilidad de una vez que ya se empiece con el remate de los autos ahí en todo lo que son el aparcadero, pudiésemos optar por este “Centro Terapéutico Deportivo” que es nuestro sueño para ampliar el sueño de los chicos que estuvieron la semana pasada acá y para todos los deportistas y personas de nuestra comuna, y además este “Centro de Diálisis” si es que no avanzamos con EFE en el terreno que si no nos vamos a morir esperando, EFE no cede terrenos fácilmente, ellos todo quieren que se los compren, nosotros alegamos que tenía la plata que nosotros gastamos anualmente en limpiar esos recintos, yo creo que ya los habríamos pagado diez veces los terrenos.

PRESIDENTE CORP. DIALIZADOS NUEVA VIDA SR. F. ESCOBAR: Alcaldesa además yo ese día en la reunión que tuvimos la última, cuando llegó usted al último momento que contamos con su presencia ese día, habíamos conversado con la señora Dina, que este mismo médico del Hospital Barros Luco, y un inversionista, estaba dispuesto a colocar los dineros para las bombas y los generadores.

SRA. ALCALDESA: Fantástico, bueno mira nosotros vamos a hacer la reunión con la Comisión de Salud, porque Ricardo estuvo involucrado en el primer proceso a esta reunión no pudo venir, sin embargo en la próxima la haremos como Comisión ¿ya?... Pero, nos ponemos las pilas, de acuerdo a esta denuncia nosotros estamos trabajando en todo caso el tema, nosotros no podemos imponer el médico pero si hay alguien que nos quiera ayudar en esto, porque nosotros estamos dispuestos a en la primera etapa a poner el arriendo, pero

para mí, mi sueño es construirlo... Y ¿por qué construirlo?... Porque así lo haríamos adecuadamente para ustedes, o sea esto en lo ideal es que no estemos sujetos a un corte de luz por el ascensor, de que le hagan mantenimiento a los ascensores, y que fuese un terreno donde pudiésemos tener hartos, con jardines, con bonita vista hacia afuera, con buenas películas, ese es mi sueño y yo creo que lo vamos a cumplir en la medida de que ahora nosotros podamos tratar de ver que vamos a hacer en ese terreno y no esperar a EFE.

PRESIDENTE CORP. DIALIZADOS NUEVA VIDA SR. F. ESCOBAR: Le agradezco mucho señora Alcaldesa por su...

SRA. ALCALDESA: Concejala, ¿sobre el mismo tema?... Concejala Amparo, y después Concejala Soledad.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Sobre el mismo tema Alcaldesa a mí no me cabe duda de que el Municipio va a cumplir este sueño, y es una realidad evidente que todos nuestros cardiovasculares terminarían dializándose por todo lo que largamente hablamos de salud, pero por mientras Alcaldesa mientras cumplimos el sueño, mientras buscamos los terrenos, mientras hacemos todo eso yo quisiera hacerle una pregunta al Presidente de esta Corporación. Esto es un emprendimiento particular, y se tiene que ceñir a la legislación vigente y en la legislación vigente estas materias es clara y precisa, y dentro de eso están los entes que deben fiscalizar que esta legislación vigente se cumpla. Entonces, yo Alcaldesa escuchando al Presidente de la Corporación con estas cosas que son tan pedestres, domésticas, ahí hay personas que en su vida... su calidad de vida está mal, su calidad de vida es todos los días, esté en la diálisis o no esté en la diálisis, su calidad de vida es mala. Llegar a un lugar donde para poder seguir viviendo, porque para seguir viviendo además el estado de Chile subvenciona a esa persona que está haciendo ese trabajo que bienvenido porque el Ministerio no es capaz de hacer eso, necesita prestadores que hagan ese servicio, pero aparentemente por las denuncias del señor, esa atención es lejos de ser la óptima y oportuna, entonces a mí me parece que nosotros debemos hacernos oídos de esta denuncia porque es de verdad las personas que se dializan están a un suspiro de no seguir viviendo, por eso se dializan, porque ya su cuerpo no puede hacer el trabajo... Entonces, si nosotros no hacemos esta denuncia a los organismos pertinentes como a la SEREMI de Salud, al Ministerio de Salud, a la Superintendencia de Salud, que es los entes y las instituciones que deben resguardar la integridad de estos pacientes porque FONASA es quién tiene que pagar, FONASA es quién tiene que pagar solamente, pero aquí el Estado de Chile confía en una institución, en un servicio particular, que ofrece un servicio... Y eso aparentemente no se está entregando, entonces Alcaldesa yo creo que este Municipio, no sé la herramienta legal, le pregunto al Secretario Municipal, al Administrador... nosotros podemos hacer oído de esto, y en conjunto oficiar a los organismos pertinentes, y que hemos recibido esta denuncia, no estoy juzgando la situación, estoy diciendo de que hacemos la denuncia y que vengan, que vengan a mirar, y que vengan y verifiquen que lo que han comprometido no se está realizando.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que es súper importante que hagamos la denuncia Concejal, porque las licitaciones tienen seguramente ciertas medidas de control de cómo las termino, a tantos años plazo, en fin... Entonces nosotros, nunca van a faltar pacientes, pero la idea es que a nosotros nos transfieran los nuestros, no que sean de la provincia, que sean de San Bernardo, si nosotros vamos a hacer este proyecto lo queremos para nuestra gente. Ya imagínate, o sea pacientes vamos a tener de más, bueno pero ahora también alegría entre paréntesis por una ley que se está sacando por la donación de riñón ¿cierto?... Sí, todavía no cambia, pero ya no va a ser necesariamente o un familiar o un fallecido, sino que alguien voluntario, debe ser súper complejo para que no empiece el tráfico, qué sé yo... Pero está la experiencia de otros países, y eso da mucha alegría, yo pensé en todos ustedes cuando escuché la noticia hace poquito, ya Señora Orfelina, muy buen punto. La Concejala Soledad Pérez quería también...

13:00 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS

SRA. CONCEJALA S. PÉREZ: Dije que iba a aportar decirle al señor que conozco su lucha, todo lo que se esmera por sacar esto, alabo la... esta posibilidad de ponerse las pilas, denunciar, etcétera, y decirle que queda claro que en Chile por eso nos llamamos “pacientes”, porque somos “pacientes como santos”, de que la salud en Chile sea como las “guifas”, “pa-cientes”... pacientes de tolerar todo lo que hacen con nosotros, yo me atiendo en el Hospital San José, y yo veo ahí las cosas más increíbles, me atiendo como cualquier vecino, tengo FONASA, y la verdad es que somos “re-pacientes” señor, “re-pacientes”, eso.

SRA. ALCALDESA: La Concejala Jovanka Collao, tiene que hacer un anuncio más bien, que lo encuentro bien entretenido en todo caso.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Sí, gracias Alcaldesa lo que pasa es que ayer fui invitada por unos jóvenes ex alumnos de un liceo que están en la localidad de Hospital en Paine, ellos son hijos de temporeras, y que este liceo me pareció, lo fui a conocer ayer que es una posibilidad, una alternativa muy buena para algunas familias, porque ofrece un internado gratuito y además es de enseñanza media técnico-profesional con especialidad agropecuaria, con mención en agricultura, entonces para todos los que estén interesados voy a publicar esto también en mi FanPage, porque hay que ponerse en todas las realidades y también tenemos una población que es nueva, y que también sería una posibilidad bastante atractiva para conocer, eso queridos colegas.

SRA. ALCALDESA: Buen giro de la educación, nosotros no tenemos agrícolas, pero tenemos gente de la provincia que podría ir allá, así que lo encuentro súper bueno, la Concejala Mariela Araya quería la foto con nuestros campeones de Rugby, que no quieren irse si no se toman una fotito con nosotros, buenos los chiquillos, bien porfiados, pero está bien po’, un honor para nosotros sacarnos una foto con ustedes, y terminamos entonces el Concejo.

Siendo las 13:03 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesasa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

- SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
- SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
- SR. JAVIER GAETE GODOY
- SR. RICARDO RENCORET KLEIN
- SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
- SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
- SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE